

# Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.258.—Burgos § Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 100 § Jueves 9 de Julio de 1931

## La intimidad de los personajes

### Media hora de charla con el señor Alcalá Zamora

He aquí de qué modo providencial un periodista se introduce en la intimidad augusta de un hogar. El ilustre director de la Escuela de Cerámica, Jacinto Alcántara, me ha llevado allí. Ibamos a entregar al presidente del Gobierno republicano un busto, el primero de los muchos que se han de adornar las salas escolares españolas por espontánea petición de los maestros.

Y don Niceto Alcalá Zamora nos recibe con su campechanía y su fineza andaluzas. Nos estrecha la mano. Nos hace sentar. En su jornada fatigosa nos ha dedicado media hora. De cuatro y media a cinco. Hasta ahora estuvo en un almuerzo de despedida al embajador de Francia. A las cinco ha de acudir al Consejo de ministros.

Esta media hora, en su casa, es un oasis grato de la vida del gobernante. Y en esta media hora de intimidad y de charla, el periodista ha escuchado muchas cosas salidas de labios presidenciales. Unas que debe callar. Otras que puede decir. Y que va a decir. A repetir.

Don Niceto es partidario del sistema bicameral. Un presidente necesita tener detrás del Congreso, el sedante del Senado, que es el control equívoco, un freno. Y lo necesita, claro es, un Estado, la nación, en suma.

Políticamente, don Niceto admira el tacto exquisito de Francia, que tiene siempre su hombre oportuno y sabe acertar con ese hombre. Que tiene pasión controlada por la inteligencia.

Y como don Niceto admira el sentido admirable de este pueblo español, despierto e inteligente, espera que en España se gobernará respondiendo exactamente a la voluntad nacional.

Hablamos de las elecciones del 28. Han sido un desbordamiento de las izquierdas. España, con mayoría absoluta, se ha inclinado hacia la izquierda. El señor Alcalá Zamora lo encuentra natural. Había de ser así. En estos casos no puede haber otros caminos. Un pueblo oprimido como ha sido el español, cuando ha sabido con su conducta cívica librarse de esa tiranía, mira hacia delante con prismáticos de visión lejana. Es una compensación espiritual. Luego, estructurada la República, en marcha hacia el progreso—en ese porvenir esplendoroso de la espera—se definirán mejor los campos. Vendrá la inteligencia de las derechas, como se manifiesta hoy la de las izquierdas. Ambas fuerzas se contrarrestarán. Se logrará el equilibrio.

El presidente nos enseña su casa, que es una exaltación de su andalucismo. Tiene, incluso, una cámara típica, que recuerda el monumento eterno de la Alhambra. Con su celosía, con sus arabescos labrados pacientemente día tras día, en una labor de largos meses, por un artista andaluz, soñador de Sierra Nevada.

Al fondo de este rincón de Andalucía, el paisaje de un jardín cuidado, bello armonioso, con sol madrileño de tarde de Julio—muy próximo al sol andaluz—y sombra grata y refrescante de ramas verdes.

En la despedida, una impresión última. Las Cortes no se celebrarán en el Escorial. No es, claro, impresión definitiva. Pero es impresión que puede admitirse como definitiva. Lo dice el presidente, que es como si hablara el Gobierno. Y esta impresión recoge la de la Prensa—unánime—y la de la calle.

El viejo Palacio del Congreso sea con nosotros. Y el calor. Como el albañil aguanta su sol en el andamio, aguante su agosto los albañiles que han de levantar el edificio ciudadano de España: la Constitución.

FELIX CENTENO  
(Prohibida la reproducción).

LO MEJOR EN  
Sombrosos - Gorras - Boinas  
Casa Sals

## Pro-parados

El culto y distinguido abogado del Estado, don Valeriano Flórez-Estrada, iniciado este tema de actualidad y un anónimo burgalés, orientándolo con fines y medios prácticos, han realizado una obra social digna de los mayores elogios y del aplauso, de cuantos guiados solamente por sentimientos humanitarios y de afecto al prójimo, sentimos la necesidad de remediar situaciones críticas de nuestros semejantes y hermanos.

Estoy conforme en todo con este último. No es la limosna ni la caridad el medio de remediar la situación creada. La caridad enaltece y eleva al que la practica pero en cambio convierte en vagos a muchos que se acostumbran a sus beneficios y en este caso especial no tiene fin posterior útil ni práctico.

Por otra parte, cuando el Estado, la Provincia o el Municipio, agotan sus recursos, es la riqueza quien tiene el deber de facilitar trabajo, reconociendo el derecho a la vida del que lo solicita, y decir riqueza, es decir las personas que tengan algún sobrante después de cubiertas sus necesidades.

¿Quién no puede, mirando a los gastos superfluos, privarse de algo innecesario, para remediar la crítica situación de los que carecen de lo indispensable para el sustento?

Tengo absoluta seguridad en que el éxito más completo no de presidir esta obra iniciada. Somos muchos, unos más otros menos, los que podemos desprendernos de una cantidad mensual. Estas cantidades, unidas a las que en calidad de aportación y préstamo pudieran adquirirse de establecimientos oficiales y particulares de crédito, formarían una disponibilidad suficiente para construir—por ejemplo—100 o doscientas casas baratas y dar ocupación a un millar de obreros de todas las artes y oficios.

Mediten todos unos momentos, sin apasionamiento unos, sin apego a lo superfluo otros, y sin buscar excusas, que defendiendo el excesivo culto al disco amarillado o plateado, los demás, vean si es preferible exista la asistencia y el agradecimiento o la abstención y el odio.

¡Ojalá sea éste el principio de una era de comprensión que nos haga olvidar la ceguera y el egoísmo de pasados tiempos, trayéndonos en vez de la violencia, el disfrute de la paz, la cooperación y el imperio de lo justo y razonable!

Que pueda decirse como muestra de dignidad social de los burgaleses, no existe en esta noble y humanitaria capital la injusta desigualdad, de que carezcan algunos de lo indispensable para el sustento, mientras haya uno sólo que tenga sobrante de recursos. Conste mi adhesión y vaya con ella el modesto ofrecimiento de un día de haber de mi sueldo mensual, mientras dure la necesidad sentida.

FRANCISCO CARROQUINO

## Avisos y convocatorias

### Federación de Sociedades Obreras

Se convoca a todos los afiliados a una junta magna que se celebrará en la Casa del Pueblo el día 10 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de gran trascendencia. Se ruega la asistencia de todos los afiliados.

El Comité

### Colegio Oficial de Médicos

Se convoca a los señores médicos de la capital a junta extraordinaria, para el día 10 del corriente, a las siete de la tarde, para cambiar impresiones acerca de la junta general que se ha de celebrar el día 11 del corriente.

El presidente, Valeriano Villalón.

### Agrupación de empleados municipales

Se convoca a todos los que componen dicha sociedad, a la junta general que se celebrará el día once de los corrientes, a las ocho en punto de la noche, en el domicilio social, Fernán González, 3, Casa del Pueblo.

La Directiva

## El preámbulo del proyecto de Constitución

La exposición de motivos que ha redactado el señor Ossorio y Gallardo para que sirva como preámbulo al proyecto de Constitución, dice que la comisión asesora jurídica ha trabajado a marchas forzadas porque las circunstancias lo exigían.

La primera preocupación fue la estructuración de España en régimen unitario o federal. La comisión no ha querido discurrir sobre tema tan grave, sino apoyarse en las realidades actuales abriendo camino a las posibles realidades de mañana. Las provincias han adquirido en el último siglo personalidad y relieve que nadie puede desconocer y en la mayor parte del territorio nadie protesta contra esta organización ni reclama otra, y hubiera sido arbitrario tratar sobre el papel una República federal, que por lo visto no apetece a la generalidad del pueblo, a quien había de serle impuesta.

Pero en otras regiones han surgido anhelos de personalidad y autonomía y sería una injusticia cerrarles los caminos a su expansión. Por eso la comisión ha preferido facilitar la formación de entidades que puedan alcanzar la autonomía mayor o menor, encontrando lo que solicite su propio deseo.

Nadie que enjuicie serenamente censurará el establecimiento de garantías para que el Estatuto que las regiones propongan a las Cortes acrediten que les asiste la gran mayoría del país.

El tema religioso ha sido planteado, como lo es ya en todos los pueblos, separando la Iglesia del Estado y respetando la libertad de conciencia y la de cultos.

Nadie debe ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. La comisión creyó mejor no hacer manifestaciones sobre el particular y dejar a ambas potestades independientes, aunque concordadas.

El capítulo relativo a las garantías individuales políticas, proclama aquellas libertades propias de todos los pueblos civilizados, consignadas ya en anteriores Constituciones. La principal novedad es la acción pública sin necesidad de fianza contra las detenciones ilegales y la responsabilidad de las autoridades, agentes y funcionarios públicos.

El derecho de propiedad es admitido en forma individual y colectiva.

En la expropiación forzosa se cambia el estrecho concepto de utilidad pública por el más comprensivo de utilidad social, permitiendo mayor elasticidad en las leyes, autorizándose para determinar la forma de indemnización.

Respecto a la cultura, se la proclama atribución esencial del Estado, recomendándose se faciliten todas las enseñanzas, hasta las superiores, dando acceso a todo el mundo para que pueda recibirla, estableciéndose la libertad de conciencia del maestro.

El debate relativo al régimen bicameral o unicameral del Parlamento se prolongó mucho, llegándose a la conclusión de pronunciarse por el sistema bicameral, pero el Senado que se propone es muy distinto del que se conoce.

Opiniones muy respetables se inclinaban por la supresión del Senado para sustituirle con Consejo de técnicos.

La comisión ha entendido preferible establecer ambas cosas, dejando el Senado y creando los Consejos técnicos cuyo informe será obligatorio en los decretos y proyectos de carácter general.

Justifica el procedimiento consignado en el anteproyecto para evitar que se paralice la actividad legislativa; justifica igualmente que queden reglados los votos de censura directos e indirectos, con objeto de que el Gobierno no pueda ser víctima de sorpresas. Determina la reunión automática de las Cámaras el 2 de Octubre de cada año, su funcionamiento durante los cuatro meses consecutivos por lo menos, la aplicación de la teoría del silencio administrativo a las peticiones judiciales de procesamiento de diputados y senadores, que contribuirán a dar al funcionamiento del Parlamento eficacia y seriedad mayores de las que antaño tuviera.

Respecto al presidente de la República, se le conceden facultades mucho más limitadas que las que tenía el rey, haciéndosele responsable criminalmente de las infracciones que cometa de sus deberes y obligaciones constitucionales.

Se ha procurado fortalecer el Gobierno robusteciendo su funcionamiento, defendiéndolo de votos de censura impremeditados o pasionales. Se admite la posibilidad de ministros sin cartera, que robustezcan la autoridad moral del Gabinete.

Se pretende en el anteproyecto instaurar un Poder judicial fuerte, autónomo, cosa que desean todos los españoles. La ley orgánica del Poder judicial, cuyas bases tiene ya terminadas la subcomisión correspondiente, dará desarrollo a este propósito.

La parte relativa a la Hacienda pública tiende a evitar lo sucesivo despilfarros y favoritismos por el contribuyente, que se encontrará más asistido y el gobernante más amenazado.

Se establece por primera vez el Tribunal de Justicia constitucional. La comisión que entiende en la revisión de las leyes anticonstitucionales, hace que puedan ser dirimidos fácilmente los conflictos del Estado con las regiones y de éstas entre sí, y que se exija responsabilidad criminal a jueces, magistrados, ministros y al pre-

## El general Berenguer en el Alcázar de Segovia

### Habitaciones que ocupa. -Personajes históricos que sufrieron prisión en el mismo edificio

Para albergar al ex presidente del Consejo don Dámaso Berenguer, en el alcázar segoviano, antiguo palacio fortaleza de los reyes castellanos, se han habilitado dotándolas del mobiliario correspondiente, las habitaciones destinadas a despachos del primero y segundo jefes del Archivo de Guerra, situadas en el piso principal del magnífico monumento.

Ambas le sirven de dormitorio y comedor, respectivamente.

Le sirve de despacho la antesala de las citadas dependencias. Junto a la misma se ha instalado un cuarto de baño.

El general Berenguer no es el único personaje que ha sido recluido en el histórico Alcázar, una de las joyas artísticas más importantes de Segovia. Entre los magnates que en el Alcázar sufrieron prisión figuran los siguientes: En Septiembre de 1567, el barón de Flores de Montigny, hermano del conde de Horn, uno de los jefes de los conspiradores flamencos, mandando prender por Felipe II, por creersele, de acuerdo con algunos revoltosos de España, que conspiraron en favor del príncipe don Carlos, hijo del monarca fundador de El Escorial; establecida la Corte en Madrid y dedicado el Alcázar a arsenal de guerra y prisión de Estado, don Francisco de Guzmán marqués de Ayamonte, acusado de cómplice en la también conspiración del duque de Medina Sidonia, a favor del alzamiento de Portugal, desde 1645 a 1648, en que salió para ser decapitado; el duque de Guisa, en 1648, el cual fué derrotado en Capua, el 6 de Abril; el condestable Inigo Melchior Fernández de Velasco, duque de Frías, en 1655; el duque de Medina Celi, en 1710, hasta que fué trasladado a la ciudadela de Pamplona, y el barón de Ripperdá, ex ministro de Felipe V, aventurero holandés, protestante primero, católico luego, protestante más tarde y al fin, mahometano, que logró fugarse ganando a una mujer y descolgándose por una ventana.

En 1714, don Valero Fernández de Heredia el general don Miguel Peón de Mendoza el consejero de Indias don Manuel Siera, el Padre fray Agustín Antonio Lenarcland, sábdico flamenco, de la Orden de San Francisco y hasta treinta y ocho personas más, partidarias del archiducado en la guerra de Sucesión.

Asimismo estuvieron encajados en la torre de la puerta de San Martín, el conde de Alba y don Pedro Quiñones, en la época de don Juan II.

Se dice que igualmente permaneció recluido en esta prisión el ministro de Felipe II Antonio Pérez; pero esto no está comprobado, no siendo tampoco cierto que ocupara un calabozo en el Alcázar el gran satirico don Francisco de Quevedo.

En cambio, es rigurosamente exacto, que se encerró en dicha prisión fortaleza el famoso embaucador italiano Vicente Lupati, por el delito de alucinar al conde duque de Olivares, privado de Carlos IV, ofreciéndole convertir en oro los metales más comunes e inferiores precisamente en unos tiempos en que, por hallarse exhaustas las arcas del Tesoro público, tanta falta hacía el oro llamado vil metal.

## La huega de Teléfonos

### Una nota de la Compañía

En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios, y con objeto de evitar y subsanar las perturbaciones que en la buena marcha de aquéllos haya determinado el planteamiento de la huega, la Compañía advierte al personal que todavía la secunde, que única y exclusivamente hasta transcurrido el día de mañana jueves 9 del corriente, en Madrid, y hasta las 24 horas de publicarse esta resolución por medio de la Prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias para reintegrarse al trabajo, los que lo abandonaron, si bien se reserva la facultad de actuar respecto al caso como las circunstancias justificadamente lo aconsejen.

Madrid, 8 de Julio de 1931.—Gumerindo Rico, director general.

## En Burgos

En Burgos se hace el servicio como de ordinario, no notándose los efectos de la huega.

Se han reintegrado a sus puestos el capitán de línea y el mecánico de los repetidores, avanzándose más a normalidad.

El presidente de la República, que haya juicio de amparo y que exista una acción jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.

La comisión reconoce la importancia de los cuatro votos particulares presentados al anteproyecto y contempla con respecto al asesoramiento contradictorio, pues sólo se ha tratado de igualizar por todos los miembros de la comisión en el afán de acertar.

## Información varia

### Las comisiones de reorganización judicial y Apéndice foral al Código civil

Se reunieron las comisiones de reorganización judicial y Apéndice foral al Código Civil, presididas por el señor Ossorio.

Este manifestó después que había terminado su proyecto la comisión de reorganización judicial, el cual será examinado por la comisión jurídica asesora en el pleno del miércoles.

En cuanto a la del Apéndice foral podía darse también por terminado, pues según reunidos y creía que esta noche ulimarían sus trabajos.

El señor Ossorio facilitó a la Prensa la exposición de motivos que ha redactado para que sirva de preámbulo al proyecto de Constitución.

Hoy se facilitaron a la Prensa los votos particulares presentados al proyecto por varios vocales de la comisión jurídica asesora. Son cuatro los votos particulares y muy interesantes. Se refieren, uno, a la estructuración del Estado, en el que se pronuncia por las regiones autónomas constitutivas del Estado, desapareciendo la organización provincial. Otro, se refiere, al régimen de la propiedad, en el cual se admite la posibilidad de llegar a la expropiación y socialización de la tierra, sin indemnización en los casos que se determinen por el Estado español.

Otro a las prerrogativas del presidente de la República y a las máximas atribuciones del Gobierno dentro de un régimen democrático, sin que pueda constituirse nunca en Dictadura, y el último se refiere al sistema parlamentario, con la supresión absoluta del Senado.

En cuanto al reglamento para la Asamblea constituyente guardó absoluta reserva hasta que el Gobierno resuelva sobre él. Únicamente se conoce que se preconiza un sistema para la duración de los turnos, que no podrán exceder de treinta minutos, y que no se establece el régimen de división de las Cámaras en secciones. Este reglamento regirá únicamente hasta que la Constitución fuese aprobada y entonces las Cortes darían un reglamento definitivo.

### A borraz, de viaje

Anoche, en el expreso, marchó a Asturias el ministro de Fomento. Acompaña al señor Albornoz el director general de Ferrocarriles, señor Velao. Visitarán las obras del ferrocarril de la costa y regresarán a Madrid el próximo lunes.

### Reorganización del Cuerpo de Aviación

El ministro de la Guerra ha facilitado un decreto relacionado con la reorganización del Cuerpo de Aviación. Dispone que para formar parte del escalafón del mismo será preciso ser jefe, oficial o asimilado del Ejército y tener el título de piloto y observador. Una vez formada la escala de jefes y oficiales que hubieran sido ascendidos por méritos de guerra en virtud de servicios prestados en Aviación, obtendrá un ascenso de un diez por ciento sobre el número que tengara en la escala.

La revisión de los ascensos decretada el día 3 del actual, abarcará a todos los que pertenezcan a Aviación. Se otorga un avance del veinte por ciento al comandante don Raynón Franco y a los capitanes don Julio Ruiz de Alda, Jiménez de Iglesias, y de un quince por ciento al comandante Gallarza y a los capitanes don Cipriano Rodríguez y teniente don Carlos Haya por sus extraordinarios servicios.

### Otros decretos de Guerra. -El mando del regimiento de Infantería núm. 30

Otro decreto de Guerra concede licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que presten servicio en las Empresas ferroviarias.

Una orden ministerial determinará la fecha en que han de comenzar a disfrutarla.

Serán baja en el escalafón los agentes de las Compañías ferroviarias, soldados y clases, del regimiento de Ferrocarriles que presten servicio en las mismas. Con este personal se formará un escalafón especial, a extinguir.

Los empleados y categorías de agentes militares serán revisados conforme al reglamento en vigor para los agentes civiles, y se reajustarán a lo que resulte de antigüedad y demás condiciones generales del servicio.

En lo sucesivo, los soldados del regimiento de Ferrocarriles harán prácticas de instrucción en las Empresas ferroviarias, pero sin plaza.

Las clases de tropa que sirvan en las Compañías ferroviarias podrán, si lo desean, volver al servicio ordinario en filas o acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

El Gobierno podrá emplear en desti-

nos civiles al personal militar incluido en el escalafón que se forme.

Se ha dispuesto que pase a la segunda reserva, con el empleo de general de brigada, al coronel de Inválidos caballero de San Fernando, don León del Real.

Se ha firmado una extensa combinación de mandos militares para coroneles y tenientes coroneles. En ella figura destinado el coronel de Infantería don Everardo Sánchez para el mando del regimiento número 30, en Burgos.

Idem el coronel de Infantería don Francisco Valverde Suárez, para el mando del regimiento 32 (Valladolid).

También se nombra gobernador de Prisiones militares de Madrid al teniente coronel don Juan Herrera.

### El juzgado que aciúa contra los exministros de la Dictadura

Se ha constituido el juzgado especial que entenderá en el sumario abierto contra los exministros del Gobierno del general Primo de Rivera. Después de tomar declaración al querrelante, coronel de Orden público, don José Bermúdez de Castro, se trasladó el Juzgado a la cárcel para interrogar a los exministros señores Ponte y Cornejo.

### Sobre la Batalla de Flores

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Nuestro distinguido amigo: Le solicitamos la inserción de estas últimas líneas, como contestación a la réplica que a nuestra carta hacia apoche en su digno periódico, «El jurado de la Batalla de Flores».

Como el fondo del asunto no tiene ninguna importancia para nosotros, lo único que queremos hacer constar es lo siguiente: Que cuando dos personas honorables discuten dando la cara y firmando con sus nombres, en hombres y caballeros es costumbre que alguien corresponda de la misma manera, notablemente, en vez de escudarse bajo el anonimato, para lanzar su bilis, sustituyendo por insultos, chistes de más o menos gracia.

Lo único que nos interesa de una manera rotunda y definitiva, es hacer constar que en ningún momento pensamos faltar al respeto al pueblo de Burgos, como así lo comprendió y se lo recalcan a nuestro digno alcalde, que interpretó las cosas tal y como fueron, desde el primer momento. De que tratamos de hacer gracia a grotescos e incomprensibles señores de «carie» cerebral tan avanzada no se nos pasó ni por la imaginación.

Dando por terminado este pintoresco «conflicto» en la prensa, les indicamos nuestros domicilios: Santa Clara, 53 y Fonda de Avila, para la que gusten «Los del Jurado de la Batalla de Flores».

Muy agradecidos a sus atenciones quedan suyos efectísimos, q. e. s. m.  
JULIAN RUBIO  
JESUS LOMA

## FERIAS Y FESTAS

### Gran prueba motorista de regularidad

Signen llegando adhesiones para la gran prueba motorista de regularidad que prepara para el próximo domingo la Peña Motorista Burgalesa.

Entre las inscripciones que se han hecho, figuran H. R. A., sobre «Royal Enfield», 500 c. c.; X. X., sobre «A J S», 250 c. c.; y Bonifacio Torrecilla, de Valladolid, sobre «Motosacoche», 500 c. c.

En el escaparate del «Bon Marché» se hallan expuestos algunos de los valiosos regalos recibidos, en unión de otros donados por la Sociedad organizadora de la prueba.

Seguirá la carrera, generosamente cedida por el Ayuntamiento, la camióneta de la Brigada Sanitaria.

## Instrucción Pública

Instancias desestimadas

Se publica en la «Gaceta» una orden, desestimando instancias de maestros y maestras con servicios interinos anteriores al 30 de Diciembre de 1918 solicitando reconocimiento de derecho a figurar en las listas formadas al efecto para su ingreso en propiedad en el segundo escalafón.

## CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Arturo Llorente Solá, comandante de Infantería; don Manuel de Echánove Guzmán, teniente de Artillería; don Angel Negri, comandante de Estado Mayor.

## Edición de las ocho de la noche



—Voy a instalar en mi casa un aparato de radio, para oír las sesiones de Cortes. —Pero no le ponga usted a tiro porque se le va a agrietar las paredes.

# Ayuntamiento

## LA SESION DE AYER

### Se aprobó el proyecto de presupuesto para el año próximo — Animados debates con motivo de la cesión de un terreno para construcción de casas baratas y de la habilitación de un crédito para atender la crisis obrera

A las 6.55 de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Perfecto Ruiz Dorransoro. Asisten los señores Santamaría, Riera, Izquierdo, Pavón, Almodares, Labín, Plaza, Carcedo, Calleja, Moreno, Echevarrieta, Martínez Mata (don Isaac y don Florentino), Solo, Díez Pérez, Fuentes, Domingo Monedero, Peralta, Fournier, Rodríguez, García Lozano, Sáiz y Moliner.

Leída el acta de la anterior, es aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes, importante 283.271 pesetas.

(Seguidamente se retira del salón el señor Ruiz Dorransoro, ocupando la presidencia el primer teniente alcalde, don Manuel Santamaría).

Según lo informado por la Alcaldía se acordó devolver a don Francisco Dorransoro, las 500 pesetas que entregó para levantar el monumento a España, en el lugar donde estuvo emplazado el Alcázar Burgales.

(De nuevo ocupa la presidencia el señor alcalde).

Se aprobó el contrato de suministro de agua a la barriada construida por el Patronato de Casas Militares en el «Dos de Mayo».

Según lo informado por las Comisiones respectivas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder a doña Juana de la Fuente la autorización que solicita para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes frescas en la planta baja de la casa números 19 y 21 de la calle de Santa Clara.

Idem a doña Francisca Carrasco, para abrir otro destinado a Bar y venta de comestibles en la planta baja de la casa número 30 de la calle del general Sáiz Pastor.

Desestimar la instancia de don Emilio González que pedía permiso para establecer una vaguería en la planta baja de la casa número 27 de la calle del Emperador.

Al tratarse de la petición de varios almacenes del Depósito Administrativo, sobre que se deje sin efecto el aumento de renta en los locales que tienen arrendados, se retiraron del salón los señores Calleja, Carcedo y Sáiz.

Leído el dictamen, que es contrario a la petición, el señor López Pavón ruega a la Comisión de Arbitrios que para el próximo año, proponga al Ayuntamiento unas nuevas tarifas que sean equitativas.

El señor Labín, contesta diciendo que la Comisión que preside está dispuesta a revisar todo lo que a ella se refiere, y confeccionar nuevas tarifas para el próximo ejercicio.

Se concedió a don Victoriano Rubio Carcedo, doña Asunción Codina y doña Modesta González Enrique, la propiedad de una sepultura y un nicho, respectivamente, en el Cementerio de San José.

A continuación se pasó a tratar del dictamen sobre creación de una plaza de oficial letrado de la Corporación.

Leído el informe correspondiente, el señor Santamaría, explica que dicho asunto fué objeto de discusión con el anterior Ayuntamiento, que acordó quedarse sobre la mesa. Como quiera que las circunstancias políticas hicieron que cambiase aquella Corporación, propone que pase de nuevo a la Comisión de Gobierno actual, para que ésta informe según su criterio.

Según lo informado por la Sección de Hacienda, se concedió la jubilación con el haber correspondiente, al vigilante de Arbitrios, don Domingo López Velasco, constando en acta la satisfacción y agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados durante muchos años con tanto celo y competencia, por el citado empleado.

Se acordó habilitar un crédito de 4.000 pesetas para la renovación del fichero del padrón de habitantes, y la Corporación prestó su aprobación a las cuentas de presupuestos y ciudadales, y al proyecto de presupuesto para el año 1932, presentado, en cumplimiento de las disposiciones legales, por la Sección de Hacienda.

De acuerdo con lo informado por las comisiones respectivas, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Conceder permiso a don Pedro Carcedo para construir un panteón de familia en el cementerio de San José. (Se retiró del salón el señor Carcedo, al tratarse de este asunto).

Idem a don Pío Díez de las Fuentes para construir un depósito de agua, y colocar una puerta de verja, de acceso a su finca sita en el camino de la Plata.

Idem a don Enrique Fuente, para reformar la puerta de su casa número ocho de la calle de San Pedro y San Felices e incorporar un ramal de alcantarilla a la general.

Idem a don Domingo Cabrerizo para reformar y revocar la fachada de su casa número 3 de la calle de Fernán González.

Idem a don Maximino Rodrigo para construir un cobertizo en el interior de su finca, sita en el Paseo de los Pisones, contigua a la casa número 1.

Idem a don Eugenio Renuncio, para ensanchar una ventana y revocar la fachada de la casa número 52 de la calle Mayor del Barrio de Villayuda.

Idem a don Santiago Palacios para colocar una tubería de desagüe e instalarla en la general para servicio del establecimiento que tiene en su casa número 21 de la calle de San Lorenzo.

A don Teodoro Ramírez, se le autorizó para utilizar el cilindro, propiedad de la Corporación, para apisonar una era de su pertenencia.

A doña María Sebastián, se le concedió el permiso necesario para colocar ocho tubos sobre el lecho del arroyo existente en la finca que lleva en arrendamiento en «Las Veguillas».

### Amplia discusión sobre una cesión de terrenos

El señor secretario dió lectura seguidamente al dictamen de la Comisión Especial de Casas Baratas del anterior Ayuntamiento, sobre que se le ceda terrenos en Los Vadillos para edificar sus viviendas la Cooperativa «La Florida».

Terminada la lectura, el señor Martínez Mata expone su creencia de que existe cierta analogía, entre este dictamen y el que ha vuelto a la Comisión a petición del señor Santamaría, referente a la creación de una plaza de oficial letrado, y pide se cree la Comisión de Casas Baratas, puesto que con este expediente se ha hecho patente la necesidad de que ella exista, y el desconocimiento en estas cuestiones del señor Riera.

Este señor contesta a las palabras del señor Martínez Mata, explicando que el expediente de que se trata lleva ya unos meses sin resolverse y por eso el señor secretario le ha incluido en el Orden del día de la sesión que se celebra, contestando irónicamente a las palabras del concejal que le ha precedido.

El señor Santamaría aclara la cuestión, diciendo que el señor García Obeso, después de estar aprobada la cesión por la Permanente, pidió quedase sobre la mesa el expediente para estudiarlo, al tratarlo en el Pleno, pero después de estudiado le ha expuesto su opinión favorable a la venta.

De nuevo interviene el señor Martínez Mata, que manifiesta que el informe ignora la legislación de Casas Baratas, y pide pase a esta Comisión, que debe crearse lo antes posible.

El señor Riera expresa que este asunto está aprobado por la Permanente del anterior Ayuntamiento, faltándole la ratificación del Pleno, y entiende que ya es hora que se resuelva la cuestión agregando que para aceptar la petición del señor Martínez Mata, es necesario revocar el acuerdo adoptado por la Permanente de la Corporación que les ha precedido en la administración de los intereses de la ciudad.

El señor Mata hace constar que a la petición de un concejal de que un expediente quede sobre la mesa, es la primera vez que la infracción de un presidente de Comisión se oprime.

Los señores Riera y Ruiz Dorransoro protestan de estas manifestaciones, diciendo que no existe tal infracción, y el señor Martínez Mata se ratifica en sus manifestaciones, pidiéndole a la Presidencia no se le interrumpa, y se le respeta, como él lo hace con los demás.

El señor Riera pide al alcalde que no consienta que se pronuncien palabras que puedan ofender a un concejal. La Presidencia, dirigiéndose al señor Martínez Mata, le dice que no venga a plantear problemas donde no les hay, puesto que la labor de todos debe ser práctica.

El señor aludido pide que quede el asunto sobre la mesa, y el señor Riera insiste en su punto de vista de que debe resolverse en la misma sesión sobre el expediente.

Sometidas las dos opiniones a votación, se acepta la proposición del señor Riera, por 14 votos contra 10.

El señor Martínez Mata, pide que se lea la última de las condiciones de la cesión, y leída esta, estima que el Ayuntamiento está autorizado para conceder el terreno gratuitamente si es para casas baratas, y si no es así ha de procederse a subasta. Véase —termina— por qué no puede aprobarse el informe del modo en que viene.

Los señores Martínez Mata y Riera, debaten sobre el asunto, manteniendo cada uno sus puntos de vista, y después de unos minutos, el señor Santamaría se lamenta de la labor obstructionista del primer capitular citado, cuando siempre que se ha tratado de Casas Baratas en el Ayuntamiento, todo han sido facilidades. Como también el citado señor Martínez Mata, dijera que no se podía vender el terreno por estar sujeto al plano de ensanche aprobado por el Ayuntamiento, el señor Riera le contesta que efectivamente ese plano está aprobado pero falta que el señor Mercadal dé su conformidad a las modificaciones introducidas por la Corporación.

El señor Gonzalo Soto, interviene en el debate, diciendo que la cláusula en que se estatuye lo que debe hacer el Ayuntamiento, caso de que la Cooperativa no cumpla lo que en la cesión

se especifica, se suprima, porque la Corporación ha de atenerse siempre a lo que ordenen las disposiciones legales.

Después de mostrar el señor Riera que no tiene inconveniente en que se acepte esa proposición, y de unas palabras de don Isaac Martínez Mata se aprueba el dictamen con la modificación propuesta por el señor Soto.

### La crisis obrera.—Amplio debate sobre esta cuestión

Se lee a continuación una moción del presidente de la Comisión de Obras proponiendo la habilitación de un crédito para atender a la crisis obrera.

El señor Santamaría entiende que pasando la moción a la sección de Hacienda, si ésta no tiene recursos la resolución se hará esperar, despidiéndose a numerosos obreros por no haber cantidad con que abonarles sus jornales y cree lo más oportuno que se forme un plan de obras a ejecutar, y se solicite apoyo de las personas adineradas y entidades, que ante un plan perfecto no se negarían a contribuir con su auxilio a procurar un alivio en las miserias del obrero.

Se dirige a la Prensa y la ruega haga constar que el obrero burgalés no quiere limosna, que no hace más que denigrarle y quitarle las virtudes del trabajo, aun siendo muy plausibles las ideas expuestas en las columnas del DIARIO.

Agrega que el Ayuntamiento ha gastado desde el 22 de Julio del pasado año 277.000 pesetas en la crisis obrera, siendo acaso el que más haya empleado en estos menesteres, dadas sus disponibilidades.

Manifiesta también que si la Corporación hiciera un censo de los obreros que tiene, resultaría que muchos de ellos no son naturales de la capital, sino de la provincia, y siendo así, opina que la Diputación debe contribuir con sus fuerzas a la resolución del problema, que se debe afrontar todos unidos, en el amor a Burgos, a pesar de la labor obstructionista que por algunos señores se quiere hacer.

Habla el señor Martínez Mata y expone su criterio de que con unas transferencias de créditos que no tienen aplicación este año, se podría, arreglar de momento la cuestión.

Una cantidad de dos mil pesetas que figura para crear un fondo de reserva; la partida de gastos de representación de la Alcaldía de 7.000 pesetas, en la mitad que es lo que resta de ejercicio, y que no tiene aplicación según las últimas disposiciones, y otra de 50.000 para pago de la anualidad del pantano del Arlanzón, podrían muy bien transferirse y emplearlas en la solución de la crisis obrera, ajustando las obras a un plan meditado, terminando la urbanización de la población.

El Sr. García Lozano, contesta a la alusión hecha por el señor Santamaría, diciendo que están en curso las invitaciones convocando a una reunión de fuerzas vivas en la Diputación con objeto de resolver el problema.

Agrega que si antes no lo ha hecho ha sido por hallarse en período electoral, y siendo el candidato, hubiera podido interpretarse como una propaganda de su nombre. El señor Riera contesta a la petición del señor Martínez Mata, diciendo que las transferencias que propone, no pueden hacerse, ya que las 50.000 pesetas consignadas para el pago del 10 por 100 de las obras ejecutadas son un compromiso con el Estado, y las otras 50.000 son para responder de la obligación que la Corporación ha adquirido con la Confederación Hidrográfica del Duero, por la concesión de 200 litros por segundo que esta ha hecho, que si bien, aun no ha reclamado podría ocurrir que al exigirlas, por negligencia del Ayuntamiento al acordar la transferencia, no se pudiera cumplir el compromiso.

Interviene en el debate el señor alcalde, proponiendo que se reúnan las Comisiones de Hacienda y Obras, presentando ésta un plan de trabajos a realizar y exponiendo aquella la cantidad de que pueda disponer, o el medio de arbitrar recursos para resolver asunto tan interesante. El señor Martínez Mata, después de renunciar al uso de la palabra, aludiendo a interrupciones de que ha sido objeto, dice que la presidencia no cumple con su deber, recogiendo estas manifestaciones del señor Lozano, y protestando enfáticamente, a cuya protesta, se une el señor Santa María, que también ha oído las palabras del señor Martínez Mata. Se acepta, al fin, la proposición del alcalde.

CUENTAS Se aprueban de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria Se da lectura de los siguientes documentos:

—Oficio del alcalde de Palma de Mallorca, solicitando del Ayuntamiento de Burgos, ruegue al Gobierno la modificación del decreto creando los Consejos de enseñanza provinciales y locales, con lo cual se considera anulada la intervención municipal en esa materia.

—Oficio del Ayuntamiento de Lérida, rogando al de Burgos acuerde dirigirse al Gobierno pidiendo la readmisión de los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga del año 1917.

—Pasa a la Comisión. —Instancia de una comisión de propietarios de fincas urbanas, rogando a la Corporación apoye la petición hecha por la Cámara de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el sentido de que se derogue la disposición, ordenando la colegiación obligatoria.

—Pasa a la Comisión. —Tarieta del P. Prior de la Cartuja, a la que acompaña unos libros con destino a la Biblioteca popular.

—Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación por las constantes pruebas de burgalesismo que está dando.

—Se da cuenta también de haberse recibido donativos, que ya conocen nuestros lectores, de algunos expositores de la pasada Exposición de ganados.

También participa a los concejales que con destino a auxiliar la angustiosa situación en que se hallan algunos guardias civiles que quedaron sin hogar en el incendio ocurrido días pasados, don Luis Fournier y don Perfecto Ruiz Dorransoro, han entregado 25 pesetas cada uno.

Se acuerda dar las gracias a los donantes.

### Notas finales

El señor alcalde participa que atendiendo el ruego del señor Conde, se ha entrevistado con el administrador de los Reales Patronatos, realizando diversas gestiones para evitar que niños de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey estén sin recibir enseñanza, y según le ha manifestado dicho señor, actualmente acuden al colegio todas las criaturas de los citados barrios.

Se acuerda dar las gracias al administrador de los Reales Patronatos, por haber accedido a la petición de la Alcaldía.

Se lee una carta del jefe de vía, y obras de la Compañía del Norte, contestando a otra del alcalde, en relación con el ruego hecho por el señor Moreno, y diciendo que los pasos a nivel a que alude quedarán arreglados en breve plazo.

—El Sr. Alcalde participa al señor Echevarrieta que con respecto a la petición hecha en relación con los autobuses se nombrará una comisión que inspeccione el servicio.

—El señor Izquierdo, refiriéndose a lo publicado por la Prensa sobre que dentro de breves días se va a tratar en Madrid de la cuestión de aeropuertos, ruega a la Presidencia vea como se halla el expediente sobre la construcción de uno en Burgos, y haga los trabajos necesarios para ver de lograr esa aspiración interesantísima.

—El señor Carcedo rogó que la circulación de carrujes por la calle de San Cosme se haga en una sola dirección para evitar desgracias, y al propio tiempo pidió al alcalde se ruegue a la Caja de Ahorros Municipal, active el estudio que hace en relación con la construcción de un Mercado Cubierto en la huerta del convento de Calatravas que podría aliviar la crisis obrera.

El alcalde prometió atender los ruegos expuestos, y después propuso se facultara a la Presidencia para desahuciar a los vecinos de la casa número 2 de la calle de Almirante Bonifaz, adquirida por el Ayuntamiento puesto que desde hace mucho tiempo no abonan mensualidad.

Así se acordó. —También propuso que en vista del estado de ruina en que se halla la casa número 68 de la calle de Fernán González, y de que el dueño del inmueble se opone a su derribo, se proceda a este por cuenta del propietario.

Se aceptó la proposición. —El señor Santa María, recordó que al conceder una subvención el año anterior al dueño de los Baños de los Jardines, se le aumentó con objeto de que facilitase vales a la Alcaldía con objeto de que los obreros pudieran tomarlos, y ruega a la Presidencia que se cumpla el acuerdo.

Esta promete hacerlo, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

## almón VILLARIAS Deportes

### Excursionismo Al pico San Millán

Cast ultimados todos los detalles, y quedando algunas plazas por cubrir, advertimos a cuantos, aun no siendo socios de la S. E. de Alpinismo, deseen aprovechar esta ocasión y conocer esta parte de la Sierra, que pueden enterarse de todo lo referente a la excursión, en el domicilio del Secretario calle Sanz Pastor, 10 3.ª derecha, mañana viernes de seis a ocho, a cuya hora se cerrará la inscripción.

Como son escasos los huecos recomendamos prontitud.

MONTANERO

### EBENICE DEYUAN

### EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protejidos de todas clases de oro y cachout. Extracciones sin dolor. ESPODON, 2 y 4. — BURGOS. Marruecos: Melilla, O'Donnell, núm. 22.

### Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos. Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dientes artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Comodidad en seis horas.

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce. Reducidos de seis a ocho de la tarde. General para obreros con honorarios módicos.

### Médico dentista J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda.

# BIBLIOGRAFIA

MANUAL DE FORMULARIOS.—Referentes a las distintas causas del divorcio de que trata el Codex Juris Canonici, por José María Ugarte Pagés. Un tomo en 8.º, de 435 páginas. Volumen I. de la Biblioteca de Manuales Reus de Derecho.—Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6, Madrid, 1930. En tela: 10 pesetas en Madrid, 10,50 pesetas en provincias.

Constituye este libro un auxiliar útilísimo para cuantos hayan de intervenir en la incoación y tramitación de los juicios del divorcio. Empieza con un cuadro sintético de las causas que dan lugar al divorcio, clasificando todos los casos de «adulterio» y «sevicia» admitidos en el Código canónico; sigue la enumeración de los principios fundamentales, con la exposición y definición de los juicios y de las funciones y obligaciones inherentes a cada uno de los funcionarios llamados a intervenir en los mismos. A continuación entra de lleno en lo que constituye la materia principal del libro y presenta una completísima colección de formularios, seguidos todos de los cánones cuya aplicación precede y en los cuales tienen su fundamento legal.

Cumple el autor excelentemente el propósito que le ha llevado a escribir el libro y revela el profundo conocimiento de la materia de que ya había dado una brillante prueba con su anterior libro «Nullitates de matrimonio», del que ya tienen noticia nuestros lectores.

DERECHO CIVIL ESPAÑOL COMÚN.—por Demófilo de Buen.—Segunda edición completamente revisada.—Volumen II.—Un tomo en 4.º, de 434 páginas.—Editorial Reus, Sociedad Anónima, Preciados, 1 y 6, Madrid, 1931.—Obra completa: 40 pesetas en Madrid, 40,50 pesetas en provincias.

Se nos ofrece en esta importante obra del docto catedrático de la Universidad de Sevilla una exposición completa del estado actual del Derecho civil español común, con notables reformas y adiciones respecto de la edición anterior. La obra, compuesta de dos gruesos volúmenes, rebasa los límites propios del especial objeto a que está destinada que en ella se hace de las teorías que en ella se hace de las teorías y de las instituciones del Derecho civil común, con abundantes notas y citas bibliográficas, la convierte en un verdadero tratado de la materia, que merecerá ser consultado por los profesionales, los cuales hallarán en sus páginas una guía segura para el estudio y la resolución de los intrincados problemas del Derecho privado.

HISTORIA EJEMPLAR Y ATORMENTADA DEL CABALLERO CON LA MANO AL PECHO.—por Eduardo Barriobero y Herrán.—El Libro para todos.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

Es esta novela una fantasía literaria tomando como punto de partida un célebre cuadro del Greco como pretexto para presentar un cuadro completo de la vida española en el siglo diecisiete. Minuciosa enumeración de temas que demuestra la exacta evocación de toda aquella época hasta la más ínfima faceta.

Basta citar algunos de sus capítulos para fijar el verdadero carácter de esta gran novela histórica. «Mi señor, tío don Felipe saludador, tañedor de laúd y soldado». De cómo se da a conocer la alianza en que se acomodaron el diablo y el famoso pirata el Drake para mal de nuestras gloriosas armas. «Un nuevo milagro de San Antón glorioso patrono de los cazadores». «Los maniqueos los calvinistas y la piedra lida para conocer la verdadera doctrina». «Aparece la Santa a mi señor tío don Felipe Hinojosa y Ponce de León».

Y para completar este retablo españolista de viejas etapas: «Donde se declaran las ventajas que el oficio de soplón reporta a quienes con amabilidad lo ejercen». «Aparece el maestro Domingo y confiesa a don Luis de Velasco que no tiene un alma sino once por lo menos». «En que Constancia declara sus conceptos del amor a don Luis Velasco». «De cómo y por qué se dice que el demonio tiene cara de conejo», con otras cosas de mayor interés.

EL GRABADO Y EL PIROGRABADO.—por Ricardo Yesares Blanco.—Bibliotecas Populares Cervantes.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

En la nueva y ya célebre colección de manuales técnicos que bajo el título «Las cien mejores obras educadoras», publican las «Bibliotecas populares Cervantes», ha aparecido un libro de Yesares Blanco ingeniero mecánico electricista y publicista de justa fama en todos los medios científicos. Abarca este libro todos los aspectos del arte grabado, desde la oscuridad de las primeras épocas históricas hasta los enormes e increíbles progresos de las artes gráficas contemporáneas.

Una historia minuciosa del arte del grabado, la disposición del taller de grabado el grabado en los ácidos, son las tres monografías estrechamente relacionadas que comprenden la primera parte de esta obra esculpida en su calidad de manual ampliamente vulgarizador. La segunda trata del pirograbado en madera, del pirograbado en terciopelo, del pirograbado sobre el cuero.

El libro es el material esencial de la cultura moderna. Amar el libro es la presentación constante de todo hombre digno de su época. Y los problemas relacionados con el libro son los problemas capitales del siglo XX. El grabado es uno de los más importantes y hasta ahora no se habían publicado sobre él una monografía tan escuetamente esencial y sobriamente literaria como esta de Ricardo Yesares Blanco.

TRAGEDIAS.—por Sófoles.—Bibliotecas Populares Cervantes.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

La capital de Grecia, Atenas maravillosa, cuna de arte, cuenta entre sus glorias más impeccederas la de haber sido la cuna de Sófoles el trágico inmortal cuya vida fué un camino de gloria libre de obstáculos y sembrado de dicha. Perfecta hermosura viril en su cuerpo y su rostro; gran elevación de alma en su espíritu; austeridad sin tacha en lo moral. Sófoles reunió todas las perfecciones y sintetizó como nadie la fuerza del ideal helénico.

«Ayax», donde se relata el suicidio del hijo de Telamón, uno de los epónimos de Atenas; «Electra», donde esta brava figura femenina muestra su poderosa contextura tantas veces inspiradora de grandes representaciones femeninas en las grandes literaturas; son las dos tragedias (ampliamente representativas del bricio ambiente mediterráneo), que contiene este tomo, en el que la grande y célebre colección «Bibliotecas populares Cervantes», llevan al gran público español el nombre de uno de los autores dramáticos más insignes en todas las literaturas.

Sófoles es el más equilibrado y perfecto de los trágicos de la Antigüedad. Por su noble serenidad y las eufónicas proporciones que ostentan todas sus obras. Por eso perdurará siempre como maestro del espíritu humano y como ciudadano ejemplar.

## CRONICA JUDICIAL

### Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial Pleito procedente del Juzgado de Guernica, seguído entre don Ciriano Echaniz Echevarría y don Jesús Lajuno y Ortuño, don Fulgencio Mirandona Goyenechea, sobre desahucio de una tejavana taller; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Alfaro y Gardoqui; procuradores, señores Echevarrieta y Aparicio; secretaria del licenciado Tornos.

Pleito procedente del Juzgado de Cas trojeriz, seguído por don José María del Hoyo y don Teógenes Manuel Bilbao, sobre posesión de una finca rústica; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Del Hoyo y García Lozano; procurador, señor Rodríguez; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Territorial Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, contra Regis Merino García, sobre estones; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Alonso Cortés; procurador, Píson; secretaria del licenciado Soto.

Coñac Barbier CARTA DE ORO.—En el motor

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 272



EL NIÑO

## ALVARO JIMENEZ Y DIAZ DE ESPADA.

ha subido al Cielo en el día de hoy, a los 21 meses de edad, Sus afligidos padres, D. Jesús Jiménez Mediano y D.ª María Díaz de Espada; hermanos, abuelos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la Misa de Gloria que tendrá lugar en la capilla de la Barriada Militar, mañana viernes, a las diez, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyo acto de piedad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 9 de Julio de 1931.

Vivia: Bailén, 14 (Barriada Militar).

El acompañamiento se despide en la casa mortuoria

## PAVON

INVITA A USTED A VISITAR SU EXPOSICION DE MUEBLES

NUÑO RASURA, 2 y 4

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Se nombran con carácter interino para atender a los servicios de la sección provincial de Economía de esta provincia a don Domingo Díaz Valle y don Lino Quintero.

**Carteras de señora y camisas de caballero el mayor surtido en MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5**

**Recauchutados Castilla**  
Reparación de toda clase de cubiertas y vulcanización de cámaras.  
San Pablo 9.—Teléfono 486 X

**PARA GUINDAS**  
Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo.  
Mariano del Barrio.—Santander, 36

**Grabado y dorado en cristal**  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Ha sido jubilado después de 43 años de servicios el antiguo empleado de Arbitrios, don Domingo López, (El Sereno).

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos), inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

**Las más bonitas**  
con las camisas de caballero que recibe **MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5**

**“SAN ROQUE”**  
JEREZ QUINADO

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava).  
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16. Burgos.

**Perfumería**  
Colonias y Quinas de todas clases, polvos de tocador y esencias para los niños; «Los tordos blancos» el mejor de los dentífricos.

Despacho en la sucursal de fábrica: Serrano y Moreno, San Juan, 67, Burgos.

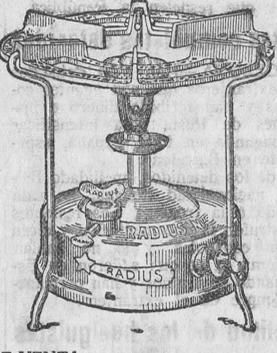
**Gran Restaurant Fornos**  
Servicio a la Carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.  
Cubierto de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

A las nueve de la mañana de hoy en la calle de Victoria fué arrojada por un camión, Jerónima de Roman, de 49 años.

En la Casa de Socorro se la asistió de contusiones y erosiones en la pierna derecha y mano izquierda.

**Ni en géneros, ni en precios, nadie pueda competir con-la SASTRERIA DE ISIDORO MARTIN**  
Moneda, 22.—Burgos  
VISITECA Y SE CONVENCERA

**RADIUS**  
El mejor de los infiernillos a presión



DE VENTA: **DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayor, 50.—Burgos

**DOLORES - REUMA**  
CONTUSIONES - GOLPES  
**CURA**

**EMBROCACION HERCULES**  
UNIMENTO ESPAÑOL



**SALUD-VIGOR FUERZA**  
INDISPENSABLE A TODO/  
AUTOR: GONZALO F. MATA  
LABORATORIO: LA BAÑERA (LEON)

Sencillemente admirable  
Se recomienda sola

## ECOS DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Madrid el marqués de Aldama. Era uno de los fundadores del Banco Central y consejero del Crédito de la Unión Minera.

A los 21 meses de edad ha subido al Cielo el niño Alvaro Jiménez y Díaz de Espada, a cuyos afligidos padres don Jesús Jiménez Momejano, y doña María, testimoniamos desde estas columnas nuestro pésame.

**Burgos hace 30 años**  
Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 9 de Julio de 1901

En breve se fijará en las Casas Consistoriales un precioso cartel de las corridas que han de celebrarse en Santander los días 25, 26 y 28 del corriente.

Se lidiarán toros de Saltillo, Cámara y Romero, por «Algabeño», «Conejito» y «Lagartijo».

El boceto del cartel es original de nuestro amigo y paisano el señor Pedrero, cuya reputada firma es bien conocida en el mundo de las artes.

—Se ha autorizado al Ayuntamiento de Pradoluengo para celebrar en los días de la Virgen y San Roque dos corridas de toros.

—Mañana se estrenará en el Teatro, la comedia de los hermanos Quintero «La azolea».

—En La Ventilla ha fallecido la señora doña Juana Martínez Lara, esposa de don Andrés Carcedo.

**Licenciados Ejército**  
Miles de vacantes cubrense este mes, sueldos 30 a 50 duros, sin examen; ley por Gobierno. Acudid urgente reyo por rebajar edad, retiro y respeto oportuno para conseguir buen destino. Ofertado solo de 25 y 5 a Centro República, San Leonardo, 11, Madrid

**VERAÑO**  
Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos

Lo más sano  
Lo más fresco  
El clima más tónico  
El más sedante  
El mejor lavado de sangre  
Hotel para todas las clases, con precios moderados  
Donde mejor se come  
Pedir enseguida habitaciones al ADMINISTRADOR, MUELLE, 36.—SANTANDER

**INSTITUTO DE BELLEZA**  
establecido en la PLAZA DE SANTA MARIA, número 4, entresuelo, bajo la dirección de ASCENSION DECAN, la cual pone a disposición del público femenino sus amplios conocimientos en ondulaciones, manicura, masaje y depilación eléctrica, rayos ultravioleta, y en general todos aquellos servicios necesarios a la feminidad moderna, que serán realizados con los aparatos más perfeccionados y modernos.

**DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán**  
CLINICAS DENTALES con asistencia personal del Doctor  
MADRID Lagasca, 28 Teléfono, 66.217.  
SAN SEBASTIAN Prim, 7 Teléfono 14.828 Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre  
Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear los dientes, Rayos ionizantes para radiaciones

## Salón de baile “Enterpe”

La empresa de este humilde Salón, ha acordado suspender desde esta fecha, los animados bailes que en el mismo se venían celebrando, hasta el próximo mes de Septiembre, en que volverán a reanudarse de nuevo aquellos.

Dicha empresa queda muy agradecida a las atenciones de que ha sido objeto por parte de la numerosa concurrencia juvenil.

Se advierte, que si algún día festivo está de lluvia, se dará baile, anunciándose para ello con alguna antelación.

La Empresa

## DESTINOS CIVILES

Se adjudican provisionalmente los siguientes nombramientos correspondientes a esta provincia:

Cartero de Los Ausines, soldado Félix Blanco García.  
Peatón de Pancorbo a Valluércanes, soldado Manuel Barrios Alonso.  
Identi de Royuela a Villahoz, cabo Gerardo Díaz Ruiz.

Se declara desierto el destino señalado con el número 41.

**J. MONTES - Fotógrafo**  
SAN JUAN, 63  
(Frente a la Delegación de Hacienda)

**Fernández-Villa Hermanos**  
BANQUEROS - BURGOS  
Ronda, 33 (antigua casa de los señores RONDADA DE LOS)

Abren en cuentas corrientes libranzas de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.  
Imposiciones de Ahorro son interés de 4 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.  
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.  
Compra y vende valores sin comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.  
Giros, cambios y descuentos de letras.  
Pago de cupones. Préstamos. Depósitos de valores y en general todos los servicios bancarios.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MANANA**  
Jenaro, Félix, Felipe, Alejandro, Silvano, Marino, Vidal, Marcial, Leoncio, Mauricio, Daniel.

**CULTOS**  
CARMEN. — Novena a la Virgen del Carmen.  
Por la mañana, a las seis, rosario y novena.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos, se hará el ejercicio de la novena, lo mismo que en la misa de once.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena gozos cantados bendición del Santísimo y Salve popular.

Predicará los sermones de la novena el director de Semana Devota reverendo P. Alfredo M. de Jesús Crucificado.

MERCED.—La Asociación Católica del Magisterio, invita a sus asociados a concurrir a la misa que mañana viernes, a las ocho y media, se celebrará en el altar mayor de la iglesia de la Merced, por el alma del que fué su director, R. P. Bianchi.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Ministerio del Trabajo y Previsión.—Decreto sobre la jornada máxima de trabajo.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios celebrados en los puntos que se cifran con motivo de las elecciones a Diputados a Cortes. (Continuación).

### Anuncios oficiales

**Haienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Sixto Payno.

**Teléfonos**  
Despachos detenidos:  
Manuel Nebreda, oficina del Distrito forestal, (ausente).  
Música García, Santa Clara, 8, (desconocido).

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Nincura.  
NACIMIENTOS  
Rafael Laserna Merino.

**MATRIMONIOS**  
Don Luis Puche González con doña Pilar Aras Heras, mañana, a las seis en San Cosme.

**Estado del tiempo**  
Estado general atmosférico del día 10 a las 7 horas

Se desvanecen los centros de perturbación atmosférica del continente americano del Norte y se forma otro de poca importancia en la América central.

La borrasca del mar del Norte se intensifica, reduce y camina hacia el Báltico.

Al occidente de Europa entre los meridianos 25 y 60 se halla una importante zona de buen tiempo bien delimitada.

En España mejoró el tiempo y va en aumento la temperatura.

La máxima de ayer fué de 34 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 8.

Tenerife máxima de ayer 25 y la mínima de hoy 20.  
Madrid la máxima de ayer 28 y la mínima de hoy 14.

Tiempo probable: en toda España ventos flojos de dirección variable y buen tiempo de cielo claro y aumento de la temperatura.

### En Burgos

**Observaciones meteorológicas del Instituto**  
BAROMETRO  
A las siete de la mañana, 691,2.  
A la una de la tarde, 692,0.  
A las seis de la tarde, 692,0.

**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 25,8.  
Mínima a la sombra, 11,2.

**DIRECCION DE VIENTO**  
A las siete de la mañana, O.  
A la una de la tarde, SO.  
A las seis de la tarde, NO.

### LA BOMBILLA

Transportes rápidos para dentro y fuera de la capital.  
En dicho establecimiento, todas las tardes partidos de pelota por aficionados de la plaza. Entrada gratis.

### ARNEDILLO

Fonda de MORAL (El Burgales)  
Automóvil a los trenes correos de Calahorra y Soria

### Viuda de M. Quiñones

Fabrica de baldosa hidráulica  
Precios sin competencia. Immejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

### Cemento “El Gangron”

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.  
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos, Teléfono, 120.  
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

**BAZAR**  
“LA COCINA”  
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

**LOZA**  
CRISTALERIA

**BATERIA de COCINA**

# EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción central.

**PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 10**  
(encima del Banco Mercantil)

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### TARIFA

Palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

### ALMONEDAS

ALMONEDA, se hace de varios muebles. Puebla, 7, 2.ª hora de 4 a 6, no se admiten preteridas.

ALMONEDA se hace de varios muebles hay sillitas tapizadas. San Juan, 44, 2.ª derecha.

SE VENDEN camisas muy baratas. Plaza Alonso Martínez, 1 2.ª

SE VENDEN comedor, gabinete y otros muebles en Santander, 3, 3.ª centro.

ALMONEDA Mesa, armario, otros efectos. Sr. Gerdoqui, Capitanía General.

ALMONEDA de varios muebles se hace en Puebla, 6, 1.ª

VENDO armario de luna, mesa despacho y otras cosas. Barrada Militar, Plaza dos de Mayo, 7.

ALMONEDA se hace de una sillera tapizada y varios muebles. Hospital de los Ciegos, 21, 2.ª

### ARRIENDOS

SE ARRIENDA piso tercero en Tenerías, 13, San Pedro de la Fuente. Para tratar en San Cosme, 9, 2.ª.

SE ARRIENDA casa, Huélgas, consta de planta baja, dos pisos y jardín. Informar, señor Ojeda, en el mismo, Huélgas, número 18.

### SE ARRIENDAN o se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares, Informes: Cátera, 51, habitación número 2.

SE ALQUILA casa amueblada por temporada verano, céntrica y bien soleada. Informes: SSan Pablo, «Casa Saldos».

SE ALQUILAN una o dos habitaciones amuebladas, muy ventiladas, Razon, Fábrica de Gaseosas, calle de la Merced, número 20.

LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

SE ARRIENDA chafel cuarto de baño, huerta y jardín, Merced, 6 y 8, 1.ª informarán.

SE ALQUILA primer piso, número 16 calle Aparicio, 7 habitaciones, todo confort. Informes portería.

SE ARRIENDA local propio para abanico en Plaza Duque de la Victoria, número, 14. Informará, «El Bon Marché».

LOCAL con amplio jardín propio para menudero o cervecería, se arrienda junto al puente Gasset. Razón: Huerto del Rey, 22.ª de dos a cuatro.

### AUTOMOVILES

VENDO coche Whippel, buen uso, bien calzado, barato. Informes: Sombrerería, 13 y 15.

SE VENDE «Motoconfort» 2 1/2 HP. seminuevo, a toda prueba. Razón Moneda 16 «Casa Amoretti».

SE VENDEN dos camiones Saurer, seminuevos, foda prueba, de 5 toneladas. Razón: Pablo Tobar, Isla, 23.

### COLOCACIONES

OBRRERAS se necesitan en Burgense, 3, planta baja.

SE NECESITAN chicas, trabajo fácil, Santa Clara, 14, 2.ª

SE NECESITA oficial para carretero en Sotopalacios. Dirigirse a Bernardo Pascual.

COCINERA y doncella se necesita en «Villa Ings», Diego Siloe, 14 (Casillas).

SE NECESITA señora que entienda de cocina y del manejo de casa y sirvienta en el Economato del pantano del Arlanzón, con informes.

CHICO de 15 a 16 años se necesita casa de «El Zamorano», Prim, 22.

CHAUFFEUR mecánico se ofrece de 23 años, con bastante práctica. Razón Cirilo López, en Pampliega.

CHAUFFEUR se necesita en la Panificadora Burgalesa. Informes en la misma, Vitoria, 12, bajo, de seis a siete tarde.

### HUESPEDES

DESEARIA dos huéspedes para estar como en familia, precios económicos. Puebla, 13, primero.

### TRASPASOS

POR DEDICARME a otra industria traspaso Bar-Pensión sitio céntrico, dando facilidades pago. Escribir esta Administración, inicial, X.

### VENTAS

SE VENDE un carro de bueyes seminuevo, en Rabé de las Calzadas, Perfecto Barquín.

SE VENDE un coche de niño, moderno, seminuevo, Calle Santander, 5, tienda.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Albareros, 35, junto al Gelato Carretera Madrid.

DECORACION Papeles pintados, perlas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos».

BICICLETA nueva dos camas y mesa comedor, se vende. Alonso Martínez, 7, 1.ª hora de cuatro a ocho.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

TRANSMISION con piezas de madera, se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

SE VENDE chafel grandes comodidades, cuatro habitaciones, cuarto de baño y sótano. Razón: Villa Margarita. (La Castellana).

BOTEROS, tendo dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas. Sancho San Pablo, 10.

SE VENDE un carro de transportar la carne del Matadero, una caja registradora, máquina y motor de pizar flambrés, todo nuevo, Manuel Sánchez, salchichería, Burgos.

VENDO o arriendo casa para temporada de verano tres kilómetros de Burgos. Tratar, Barrio Villatoro, Francisco Masa.

PALOMAS se vende una partida para criar o tira de pichón. Informes, San Lorenzo, 34 ultramarinos.

TOSTADOR de café al natural, 20 kilos, acreditada marca «Record», con todos accesorios, perfectísimo estado, a prueba de robo. Escribir M. A. esta Administración.

SE VENDEN gramófono y bicicleta. Anselmo Matute, Mercado, 8.

TERNERAS de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

RUEDAS, ejes, ballesas de coches y carro, vendo baráttimos. Salinas, Madrid, 7.

HORNIGONERA, amasadora, elevadora 1/4 de metro, vendo baráttima. Salinas, Madrid, 7.

LECHE pura de vaca. Se vende a veintidós céntimos cuartillo, en Almirante Bonifaz, número 17.

VENDENSE cuatro lunas para escaparates en buenas condiciones y baratas, dos de 1,78 X 1,25 y otras dos de 1,78 X 0,70 informes Refojería de Alarcía, Lain Calvo, número 59.

VENTA de casa-chafel. En subasta voluntaria y pública que se celebrará el día 19 del corriente a la once de la mañana, en la Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, se venderá una casa chafel tsita en esta ciudad, en «Las Casillas» con terreno correspondiente a la finca de 4000 metros. Informes de tipo de la subasta y condiciones en dicha Agencia, Duque de la Victoria, 3 y 4.

VACAS lecheras, de primer y segundo parto con buena producción de leche se venden en el Establo del señor Moliner.

SE VENDE casa recién construida, renta sanaada, buen interés. Informes: Calle Rey Don Pedro, número 11. (Los Vadillos) detrás barrada de la Prensa.

VENDO o traspaso taller de carpintería. Informes: Aparicio y Ruiz, número 14, 4.ª piso.

### VARIOS

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo». Restituto Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

SACERDOTES, sombreros de seda alta, calidad superior, a 22 pesetas. Sombreros, bonetes y solideos. Casa Sésa. Sombrerería, 4.

ARMERIA Eibarresa. Se hacen toda clase de reparaciones en armas Merced, 48 Bwrens

QUEMADURAS, grietas de pechos, se hacen ulcerados, forunculos abiertos. Toda herida se cura con Cja-septón. No se pega el vendaje.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Una presidencia

Dícese que al señor Ossorio Gallardo, le ha sido ofrecida la presidencia de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de constitución del Congreso. Preguntado el señor Ossorio dijo que no sabía nada y que agradecería que no se acordasen de él.

#### Francos Rodríguez

Esta mañana estuvimos en casa del señor Francos Rodríguez, para enterarnos de su estado. Nos dijeron que la enfermedad sigue su curso, no habiendo experimentado ninguna mejoría.

El médico de cabecera ha dicho que nada se puede esperar, pues solo se prolonga la vida por la naturaleza del ilustre enfermo.

Pasó la noche delirando, pero esta mañana quedó más tranquilo, pidiendo la Prensa.

Son numerosas las personas que se interesan por su estado.

#### Largo Caballero

El ministro de Trabajo ha declarado que el problema de la tierra tiene que afrontarlo el Gobierno, protegiendo los arriendos colectivos, aunque esto no es suficiente.

Cree que los propietarios, en vez de alojamientos, deben pagar un aumento del 10 por 100 de la contribución y con la ayuda del Estado crear un fondo para emprender obras públicas.

No se muestra partidario del reparto de tierras, pero sí de la nacionalización de éstas.

Tampoco es partidario del sistema bicameral y cree que deben designarse consejos técnicos.

#### En la Dirección de Seguridad

De madrugada, el director de Seguridad facilitó los siguientes datos del conflicto:

No me explico la inquietud que al Comité de huelga han producido las órdenes que se han dado a la Guardia civil para que dispare sobre cuantos cometan actos de sabotaje. Como es materialmente imposible colocar una pareja de guardia en cada poste, en cada cajetín de registros y en cada cable, no queda otro recurso que responder así a un delito.

En Gijón, un grupo de huelguistas trató de entrar violentamente en la Central, impidiéndolo la fuerza pública que dió algunas cargas.

En Almería, el servicio es normal, y en Alcoy han fracasado los intentos realizados por elementos llegados de Valencia.

En Lorca, la situación sigue igual. En Salamanca, de madrugada no contestaban a las llamadas por un cruce. La avería ha quedado ya reparada.

En el kilómetro 5 de la carretera de Andalucía fueron cortados dos hilos que han sido reparados; y en Vitoria y Segovia el servicio es anormal. En Burgos, se han reintegrado algunos funcionarios a sus puestos; y en Valencia y Alcántara puede darse por resuelto el conflicto.

No es cierto que haya sido detenido Pestáña en Madrid.

#### Los huelguistas se muestran optimistas

En el local del Sindicato único de la calle de San Marcos se han colocado pizarras dando cuenta de la marcha de la huelga de telefonistas.

Dicen que las noticias que tienen de España son las de que la huelga es general.

El triunfo —añaden— es seguro y exigiremos el despido de los squirrels.

Dirigen duros ataques a la Compañía.

Anuncian que entrarán en la lucha, todos los sindicatos afectos a la confederación y se incautarán del servicio telefónico.

Aconsejan a sus compañeros que no cometan actos de sabotaje.

Mañana, dicen en otra pizarra, holgarán los empleados de la Standar como solidaridad con los de la Telefónica.

En Barcelona los sindicatos autónomos se sumarán al paro.

Los empleados de Gijón piden la

#### La rebaja de las cédulas

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid que le habló de la rebaja de las cédulas personales, con el fin de que sean iguales para los militares que para los civiles.

#### De Economía

El señor Nicolau, ha recibido a tres representantes de la Generalidad, dos de ellos diputados, que vienen a entregar las actas.

Conferenciaron también con el presidente, cambiando impresiones sobre el mercado libre que ha sido suprimido.

Una comisión de agentes mercantiles confirió sobre el mismo asunto con varios ministros.

#### El presidente en el Congreso

A las doce y media salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de los señores Hurtado y Carner.

Fueron al Congreso y al salir se separaron.

El señor Hurtado nos dijo que había ido a presentar un acta así como también el presidente y a la vez a conocer el salón de sesiones.

De regreso a la Presidencia recibió el jefe del Gobierno a una comisión de la Granja, acompañada del gobernador de Segovia, que le habló de la crisis que atraviesa la población desde que se ausentó el batallón de cazadores.

#### De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que en virtud de haberles sido aceptada la dimisión a los anteriores ha firmado los nombramientos de delegados del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a favor de D. Ramón Viguera, presidente; D. Angel Pérez Alvarez, vicepresidente; y don Luis Martínez, don Rodrigo de Rodrigo y don José Torroja Sacristán, vocales.

Han sido suprimidos doce funcionarios que pasarán a otras dependencias.

Añadió que el señor Barcia está recibiendo muchas felicitaciones de entidades económicas.

#### Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Como todos los jueves, recibió el presidente a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo el Sr. Alcalá Zamora que la nota saliente del día es el número considerable de audiencias y comisiones que en gran número acuden diariamente a los ministerios, dificultando la abrumadora labor que pesa sobre los ministros.

Audió el presidente a las insistentes indicaciones que sobre este particular ha hecho en distintas ocasiones, diciendo que quizá sea este el único país en donde diariamente se reciban más visitas.

Es este un problema con el que hay que luchar.

Un periodista preguntó al presidente por el proyecto de la Constitución, contestando el señor Alcalá Zamora, que es ese un asunto que no se ha tratado en el seno del Gobierno, debido a su composición que no es homogénea.

El proyecto será enviado a las Cortes.

También se le preguntó por la hora fijada para comenzar las sesiones, diciendo el presidente que la sesión inaugural se ha señalado para las siete de la tarde, sin perjuicio de que las Cortes determinen la hora en que se celebrarán en lo sucesivo.

El señor Alcalá Zamora mostró a los informadores su satisfacción por la próxima apertura de las Cortes, añadiendo que el próximo jueves la satisfacción será mayor porque para esa fecha habrá terminado su misión.

Por último dijo a los informadores que había presentado el mismo el acta de diputado, alcanzada por la provincia de Zaragoza y que hace el número 228.

La e llevado yo —añadió— como prueba del agradecimiento que siento por el cariño demostrado por los zaragozanos.

Como le preguntasen por el acta alcanzada por Jaén dijo el presidente que no tenía decidido cual de las dos provincias representaría en las Cortes.

#### De Guerra

El señor Azaña ha manifestado que de nuevo tenía que rectificar la noticia del incendio en un campo por haber caído una bomba de un avión.

Es completamente falsa y la han lanzado elementos perturbadores.

Añadió que pronto terminará el estudio de las plantillas de la Administración Central.

Faltan algunos detalles.

Siguió diciendo que son inmerecidos los elogios que se le tributan por las reformas de la Academia.

Todo se reduce a aumento en las economías.

El plan de instrucción para los oficiales le tiene en estudio.

#### Se ha levantado el estado de guerra en Málaga.

Mañana se publicará un decreto concediendo la cruz blanca a los jefes y oficiales a quienes se anuló su ascenso por elección.

#### La rebaja de las cédulas

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid que le habló de la rebaja de las cédulas personales, con el fin de que sean iguales para los militares que para los civiles.

#### De Economía

El señor Nicolau, ha recibido a tres representantes de la Generalidad, dos de ellos diputados, que vienen a entregar las actas.

Conferenciaron también con el presidente, cambiando impresiones sobre el mercado libre que ha sido suprimido.

Una comisión de agentes mercantiles confirió sobre el mismo asunto con varios ministros.

#### El presidente en el Congreso

A las doce y media salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de los señores Hurtado y Carner.

Fueron al Congreso y al salir se separaron.

El señor Hurtado nos dijo que había ido a presentar un acta así como también el presidente y a la vez a conocer el salón de sesiones.

De regreso a la Presidencia recibió el jefe del Gobierno a una comisión de la Granja, acompañada del gobernador de Segovia, que le habló de la crisis que atraviesa la población desde que se ausentó el batallón de cazadores.

#### De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que en virtud de haberles sido aceptada la dimisión a los anteriores ha firmado los nombramientos de delegados del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a favor de D. Ramón Viguera, presidente; D. Angel Pérez Alvarez, vicepresidente; y don Luis Martínez, don Rodrigo de Rodrigo y don José Torroja Sacristán, vocales.

Han sido suprimidos doce funcionarios que pasarán a otras dependencias.

Añadió que el señor Barcia está recibiendo muchas felicitaciones de entidades económicas.

#### Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Como todos los jueves, recibió el presidente a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo el Sr. Alcalá Zamora que la nota saliente del día es el número considerable de audiencias y comisiones que en gran número acuden diariamente a los ministerios, dificultando la abrumadora labor que pesa sobre los ministros.

Audió el presidente a las insistentes indicaciones que sobre este particular ha hecho en distintas ocasiones, diciendo que quizá sea este el único país en donde diariamente se reciban más visitas.

Es este un problema con el que hay que luchar.

Un periodista preguntó al presidente por el proyecto de la Constitución, contestando el señor Alcalá Zamora, que es ese un asunto que no se ha tratado en el seno del Gobierno, debido a su composición que no es homogénea.

El proyecto será enviado a las Cortes.

También se le preguntó por la hora fijada para comenzar las sesiones, diciendo el presidente que la sesión inaugural se ha señalado para las siete de la tarde, sin perjuicio de que las Cortes determinen la hora en que se celebrarán en lo sucesivo.

El señor Alcalá Zamora mostró a los informadores su satisfacción por la próxima apertura de las Cortes, añadiendo que el próximo jueves la satisfacción será mayor porque para esa fecha habrá terminado su misión.

Por último dijo a los informadores que había presentado el mismo el acta de diputado, alcanzada por la provincia de Zaragoza y que hace el número 228.

La e llevado yo —añadió— como prueba del agradecimiento que siento por el cariño demostrado por los zaragozanos.

Como le preguntasen por el acta alcanzada por Jaén dijo el presidente que no tenía decidido cual de las dos provincias representaría en las Cortes.

#### De Guerra

El señor Azaña ha manifestado que de nuevo tenía que rectificar la noticia del incendio en un campo por haber caído una bomba de un avión.

Es completamente falsa y la han lanzado elementos perturbadores.

Añadió que pronto terminará el estudio de las plantillas de la Administración Central.

Faltan algunos detalles.

Siguió diciendo que son inmerecidos los elogios que se le tributan por las reformas de la Academia.

Todo se reduce a aumento en las economías.

El plan de instrucción para los oficiales le tiene en estudio.

Don Arturo Cebrián Sevilla, regimiento núm. 21, Cáceres.

Don Angel Prat Souza, regimiento núm. 23, Santander.

Don Rafael de Castro Cambin, regimiento núm. 28, Palma de Mallorca.

Don Everardo Sánchez Medina, regimiento núm. 30, Burgos.

Don Francisco Valverde Suárez, regimiento núm. 32, Valladolid.

Don Ricardo Cerradag, regimiento núm. 37, Tenerife.

Don Eduardo Llobregat Estuá, regimiento núm. 39, Mahón.

Don Enrique Avilés, regimiento número 43, Ceuta.

Don Aurelio Alvarez Coque, regimiento de Carros, núm. 2, Zaragoza.

Don Miguel Campiz Aura, primera media brigada de Montaña, Gerona.

Don Aurelio Díaz de Freijo, director del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Don Eduardo Martínez Marco, gobernador de las Prisiones Militares de Barcelona.

Don Eliseo Alvarez Arenas, jefe de la circunscripción del Rif.

Don Máximo Vergara Malumbres, jefe del Centro de Movilización, número 1, Madrid.

Don Mariano Salasfranca Barrios, idem id., número 2, Ciudad Real.

Don Emilio Sierre Castaños, idem idem, número 3, Sevilla.

Don Juan González González, idem id., número 4, Granada.

Don Gonzalo Chacón Benet, idem idem, número 6, Murcia.

Don Félix Antón Fuentes, idem idem, número 8, L'rida.

Don Miguel Garcés de los Fayos, idem idem, número 9, Zaragoza.

Don Mariano Morato Lucio-Villegas idem idem, número 11, Burgos.

Don Manuel García Bonet, idem idem número 15, Oviedo.

Y de los tenientes coroneles que se expresan:

Don Armando Olmos, regimiento de Carros, número 1, Madrid.

Don Victoriano Casajús, batallón de Montaña, número 5, Seo de Urgel.

Don Alfredo Navarro Serrano, idem idem, número 6, Barbastre.

Don Juan Herrera Malaguilla, gobernador de Prisiones Militares de Madrid.

Don José Moscardó, director de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.

#### Plantillas

Sanidad.—En la sexta división se aumenta un teniente en el Hospital de Burgos.

Se crean las clínicas cívico-militares en Santander y Palencia y se asigna un comandante a cada una de ellas.

#### Ascensos

Infantería.—Se concede el sueldo inmediato a dos capitanes y un teniente.

#### Destinos

Infantería.—Alférez (E. R.) don Emeterio García Juárez, disponible, al regimiento 30.

Artillería.—Capitán don Calixto Arroyo Merino, del 13 ligero a la sección de contabilidad de la primera división.

Sanidad.—Comandante médico don César Antón Arnáiz, de la Secretaría de la Jefatura sanitaria de la sexta división al Hospital de Burgos.

Capitán médico don Juan Pedrosa Soler, del servicio de Aviación en Burgos, al regimiento de Aerostación.

#### Retiros

Se concede el pase a situación de retirados a ocho veterinarios mayores.

#### Concursos

Una plaza de comandante de Infantería en la Escuela de Gimnasia.

#### Reorganización

Se clasifican en el primer período los cabos Isidro López Moreno y Pablo Presa Cortés, de San Marcial, y Crisanto Beltrán Nebreda, Antonio Grijalba Díez y Luis Martín Nebreda, del 11 ligero.

En el tercero, el sargento Osorio Carrerón Manjón, de España.

#### Plan general de instrucción

Las tropas y los jefes y oficiales sin destino de plantilla en ellas, ejecutarán tres clases de trabajos:

Primero. Sobre el terreno: por las tropas con efectivos o en cuadro.

Segundo. Sobre el plano: por los cuadros de mando de las unidades y los jefes y oficiales no destinados en ellas.

Tercero. Problemas de carácter técnico: por los cuadros de mando de las unidades especialistas y jefes y oficiales no destinados en ellas.

Los ejercicios de carácter logístico se efectuarán precisamente por la noche.

Los ejercicios sobre el terreno serán por lo menos dos al mes; sobre el plano uno al mes y para los oficiales que no tengan destino en unidades, uno al trimestre.

Calificarán a los jefes y oficiales los jefes de los cuerpos, los generales de las brigadas y de las divisiones, las Inspecciones y el Ministerio.

Las relaciones correspondientes se publicarán en el «Diario Oficial». Los que revelen notoria falta de aptitud, capacidad o aplicación, sufrirán un año de postergación. Dos calificaciones semestrales desfavorables seguidas, o tres alternas, serán causa de que el jefe u

oficial objeto de ella pase a la situación de retirado con el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

No se calificarán los trabajos hasta el comienzo del año próximo.

#### PROVINCIAS

##### Incendario que huye

OVIEDO.—Un individuo vestido de mecánico roció con petróleo la puerta de un convento y la prendió fuego.

Un fraile que lo advirtió disparó contra el incendiario, sin hacer blanco. Llegaron los guardias, que también dispararon, sin consecuencias.

##### Malquiados Alvarez

GIJÓN.—Ha llegado don Melquiades Alvarez seguido de una caravana automovilista.

Le recibieron millares de personas. Tuvo que asomarse a un balcón para agradecer el recibimiento, aconsejando a todos que respeten la República.

##### Agentes comunistas detenidos

BARCELONA.—Han sido detenidos varios extranjeros que son agentes comunistas y han recibido dinero e instrucciones de Rusia para intensificar la propaganda en toda España, especialmente en Barcelona.

Uno de los detenidos, apellidado Balbo, de nacionalidad italiana, ha sido conducido a la frontera. Los restantes han destruido la documentación y dicen que son españoles, y si no hablan este idioma es porque salieron de España cuando eran niños y han permanecido siempre en el extranjero.

##### La actitud de los huelguistas

VALENCIA.—Esta mañana, algunos grupos de huelguistas han recorrido las calles obligando a cerrar varios comercios.

Intentaron asaltar una armería propiedad de Schilling, pero fueron rechazados.

A la una de la tarde se posesionó la benemérita de la Plaza de Emilio Castelar.

##### Una nota de la Telefónica

La Compañía Telefónica ha publicado una nota diciendo que las noticias de Andalucía y Badajoz son satisfactorias, habiéndose presentado instancias solicitando el reintegro.

También en Navarra, Vascongadas y otros puntos del Norte, Galicia y Madrid.

Con serenidad, la Compañía afrontará las contrariedades derivadas de la huelga, perseverando en los fines que responden a un principio de equidad.

##### El subsecretario de la Presidencia

BARCELONA.—En avión ha llegado el subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra.

Directamente marchó al palacio de la Generalidad celebrando una larga conferencia con el señor Maciá.

Los periodistas no pudieron saber de qué trataron.

Preguntado el señor Gasols dijo que el señor Sánchez Guerra ha venido en viaje particular.

##### Otras noticias

BARCELONA.—Con el fin de asistir a las sesiones del Congreso socialista ha marchado a Madrid el consejero de la Generalidad señor Vidal Rosel.

—La huelga de Telefonos continúa igual.

El director de la Compañía ha dicho que los empleados trabajan abnegadamente.

En el palacio del Vestido han celebrado los huelguistas una reunión.

Presidido Clara quien dijo que se lucha con un enemigo poderosísimo pero hay que resistirse hasta vencer.

—El gobernador ha manifestado que el conflicto de los obreros del puerto sigue igual.

Únicamente se descargan los buques de carbón.

##### Otra huelga

BILBAO.—Se han declarado en huelga 350 obreros de la fábrica «La Vizcaya».

##### Un aerolito

LEON.—Ayer a las nueve y media, con dirección Noroeste Oeste, se observó un aerolito en forma espiral, que produjo bastante ruido.

Terminó a una altura de 2.500 metros.

En los edificios se notó trepidación. A las cuatro de la madrugada se observó otro con ruidos análogos.

##### El Congreso socialista

A las cinco menos cuarto acudieron al edificio del periódico «El Socialista» los señores Largo Caballero y Fernando de los Ríos, con el fin de ordenar la reunión preparatoria del Congreso socialista.

A la entrada no hicieron ninguna manifestación.

También se ha dicho que en la calle de San Vicente se ha oído un tiro, resultando un hombre muerto, pero no se ha podido comprobar.

Lo cierto es que se han practicado varias detenciones.

##### Hacia la normalidad

PALMA DE MALLORCA.—La población ha tomado ya un aspecto normal.

Uno de los obreros herido ayer, ha fallecido.

El resto de los heridos mejoran. Las tropas con infantería prestando servicio de vigilancia en bancos, comercios y armerías.

##### La crisis bancaria catalana

BARCELONA.—Como consecuencia de las dificultades creadas por la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, ha suspendido también pagos el Banco de Reus.

Asimismo ha suspendido pagos la central del Banco de Préstamos y Descuentos.

Estas suspensiones produjeron gran pánico, que se calmó algo al anunciarse que hoy se pagarán los cupones de la Deuda municipal.

Los Bancos de Reus y de Préstamos y Descuentos se hallaban íntimamente ligados al de Cataluña, hasta el punto de que en los Consejos de Administración respectivos figuraban las mismas personas.

##### EXTRANJERO

##### Dicen de Shanghai que han logrado huir de su prisión dos misioneros españoles

CIUDAD DEL VATICANO.—Los «servatores Romano» publica un telegrama con muchos detalles que le envían desde Shanghai, participando que los padres Gutiérrez e Hidalgo, misioneros jesuitas, lograron huir de su prisión después de catorce meses de permanecer encerrados. Hoy son huéspedes de familias chinas notables. Se les había capturado a primeros de Mayo de 1930.

##### Una riña

BADAJOS.—En Jerez de los Caballeros hubo una colisión entre obreros del ferrocarril Zafra-Villanueva, resultando gravemente herido Antonio Rodríguez de la Llave.

El agresor ha sido detenido.

##### Se levanta el estado de guerra

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

Las entradas de trigos cortas propios de la época y el precio se debilita pagándose según clases de 70 a 72 reales. En granos de pimiento entradas nulas.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harina, a 17 y 18 pesetas saco de cuarto arrobas.  
Comidilla, de 14 a 15.  
Salvado, a 10 saco de tres arrobas.  
Salvado, de 10 a 11.

#### PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 55 céntimos kilo.  
Hogazas, dos kilos, 100

#### Abastos

Queso duro, 3 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 2,50.  
Idem blando, 1,40.  
Gallos, 6 pesetas uno.  
Conejos caseros, 4 a 6 pesetas uno.  
Pichones, 2,50 pesetas par.  
Pollos, 8 a 12 pesetas par.  
Gallinas, 10 a 12 pesetas una.  
Huevos, 2,10 y 2,15 pesetas docena.  
En las pescaderías del Norte  
Merluza, 2,80 kilo.  
Bonito, 2,80.  
Sardina, 0,80.  
Pescadilla, 1,60.  
Platasa, 1,60.  
Chicharro, 0,80.

### ALBERTO GARCIA

#### Taller mecánico

Reparación de motores de explosión y maquinaria en general. Especialidad en reparación completa de automóviles y trabajos de torno.  
Plaza de San Juan, 9, Burgos.

### La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la plaza  
Camino de la Plata

#### VILLADIEGO

Trigo mocho, 71 reales fanega.  
Idem rojo, 70.  
Centeno, 52.  
Cebada, 42.  
Algarrobas, 66.  
Yeros, 58.  
Lentejas, 108.  
Avena, 29.  
Garbanzos superiores, 210.  
Idem regulares, 160.  
Idem medianos, 120.  
Alubias, 188.  
Salvado 1 a 28.  
Papas, arroba 10 reales.  
Cerdos af destete, 210 reales uno.  
Idem de seis meses, 520.  
Ovejas, 190.  
Idem emparejadas, 200.  
Carneros, 180.  
Corderos 74.

Trigos.—Hay ofertas de 400 y 500 fanegas a 76 reales las 94 libras y solo pagan a 73 fanega.

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAXIL)**  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

#### Valladolid

TRIGOS.—No ha variado nada este mercado en relación a la situación de días anteriores. Hay calma en el mercado, haciéndose pocas operaciones con oferta regular, escasa demanda y cotizado las diversas procedencias entre 45 a 47,50 pesetas según clase.  
Las operaciones que tienen lugar en plaza son alrededor de 78 a 70 reales fanega según calidad.

En el detall lo poco que llega se cotiza de 77 a 78 reales, quedando el mercado en calma.  
De las provincias castellanas los ofrecen clase selecta de Nava del Rey a 47,50 pesetas; línea de Avila y Ortigosa a 47. Zona de Siguenza a 47,50 pesetas se opera; de la parte de Cáceres a 45,40 a 44,50; Peñafiel a 46,25 y 46; Villaquirán a 44,50.

En el mercado del detall las ofertas hoy fueron:  
ARCO: 200 fanegas a precio convencional.  
CANAL: 100 fanegas a precio convencional.  
CENTENO.—Sigue nominal el precio de 37 a 37,50 pesetas línea de Salamanca y Extremadura; sin operaciones.  
CEBADA.—El precio de 31 y 32 pesetas es a como ofrecen Palencia, Segovia, Avila y Ariza.

Por el canal entraron 140 fanegas a 38 reales.  
AVENA.—Al detall valen a 21,50 pesetas; partidas a 25 y 25,50; otros piden a 28 y Extremadura ofrece a 23.

ALGARROBAS.—En plaza valen de 61 a 62 reales fanega; en Medina ofrecen a 36 pesetas.  
HABAS.—De Extremadura y Andalucía siguen ofreciendo a 49 y 50 pesetas.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

#### Urgel, de 31 a 31,50 los 100 kilos, sobre vagón origen.

CENTENO.—Avila, a 36.  
Huelva, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cerdos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 20, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.

Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.

Mafz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.

Trigos.—Caudal Castilla, de 42 a 44,50 Mancha caudal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.

Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucher, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.

Yeros.—A 31 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Prat de Llobregat, a 100.  
Mallorca de 98 a 100.

Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Alicia, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.

Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

### El cultivo del maíz en España

¿Es posible conseguir la nacionalización del cultivo del maíz en seco? El prestigioso Comité de Cereagricultura nos da motivos sobrados para poder contestar en sentido afirmativo cuando tan perseverantemente, años tras años, viene dedicando su atención a este cultivo, y no solamente facilita semilla gratuitamente, sino que con el auxilio del Estado concede subvenciones a los cultivadores.

El interés de la difusión de este cultivo queda demostrado, si consignamos que la cantidad que tenemos que desembolsar por la importación de este cereal se acerca a los 130 millones de pesetas. La gran importancia que tiene esta gramínea como pienso para la ganadería y sus varias aplicaciones industriales, así como el déficit tan elevado de nuestra producción, hacen que el Estado, por intermedio del Comité de Cereagricultura, se preocupe seriamente de este cultivo que si hasta ahora está limitado a la zona cantábrica, principalmente en Coruña y Pontevedra, juntamente con Asturias, no quiere decir que no puede generalizarse a casi todas nuestras provincias y buena prueba de ello es el labor que desarrolla dicho Comité con el fin de conseguir esta generalización de dicho cultivo, ya que con su asesoramiento e instrucciones y las subvenciones conseguidas, trata, como el año anterior, hacer su implantación para que en aquellos sitios que hayan resultados más aptos se intensifique, y ya por cuenta propia, con objeto de poder cubrir el déficit y conseguir nivelar nuestra balanza comercial.

Las dos tendencias para aumentar la producción del maíz, con objeto de salvar este déficit, son las propias de que es susceptible de cultivarse: regadío y seco.

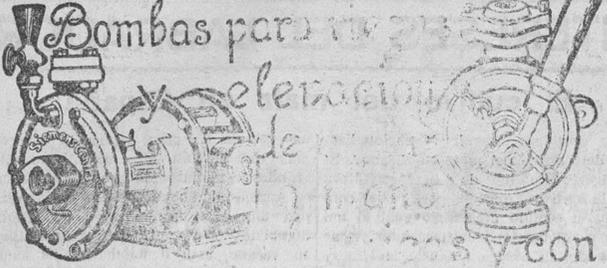
Con respecto al primero, poco hemos de decir, puesto que por todos son conocidos los resultados favorables que se obtienen; pero por este medio apenas conseguimos nada, puesto que además de ser nuestro regadío escaso, al dedicarle más extensiones a su cultivo limitaría a otros de gran producción y rendimiento, no quedando, por tanto, más camino viable que el cultivo en la segunda forma, o sea, la generalización en seco.

El cultivo en esta forma nos libra de las limitaciones que nos impone el regadío en cuanto a extensión; pero nos acarrea los inconvenientes del rabiado seco de nuestro país, como las condiciones vegetativas vienen regidas principalmente por las climatológicas, pues aunque es una planta que teme grandemente a las heladas, la época de su cultivo nos hace alejar este temor los perjuicios mayores los determina la falta de precipitación acuosa, pues se comprende que por ser

una planta de gran desarrollo foliáceo más que ningún otro cereal, necesita grandes cantidades de agua para poderse formar al mismo tiempo que se verifica una gran transpiración que continuamente, y a causa de ser su cultivo en verano, está demandando del suelo donde vegeta el arrastro de dicha agua para poder vehicular las materias nutritivas necesarias para su desarrollo. Sin embargo, los inconvenientes señalados anteriormente no van a ser obstáculo para que nos decidamos a la generalización de este cultivo, ya que se procurarán obviar con cuidadosos procedimientos del cultivo y variedades resistentes y apropiadas que nos permitan asegurar cosechas remuneradoras.

Es un hecho indudable que en nuestro suelo existen bastantes hectáreas de terrenos, los cuales habilitados para este cultivo, nos pondrían en camino para la resolución del problema; y aun suponiendo que sólo una pequeña parte de este fuera apta para este cultivo, siempre se podría recurrir a cambiar de cultivo aquellas que hasta ahora han sido objeto de aprovechamiento; y como la cantidad que necesitamos para salvar el déficit es de 270.000 hectáreas resulta que de obtener esta nacionalización

# Industrias mecánicas



**Bombas para riego y elevación de aguas**

**motor**

Exposición y Venta Vitoria 14 Tel.415

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.

Bombas para riego y elevación de aguas.

Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas.

Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabanías de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y m-triz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo.

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches ómnibus de la capital a las 7:30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

## La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

## GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

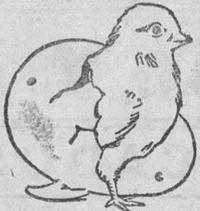
Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo

Precios económicos

Enrique Martinez Casa Munguía

Lain-Calvo, 12.--Burgos



**Banco Agrícola Comercial**

San Mateo, 26.--Madrid

Sucursal: Llaça de Afuera, 8, Burgos

Incubadoras «Ideal» y otras marcas, Criadoras eléctricas de carbón y petróleo, Accesorios, anillas y alimentos

Maquinaria agrícola, apícola, vitícola, ganadera, de riegos y piezas de recambio

### Guarnicioneros

En pueblo importante de esta provincia, se traspasa taller con existencias y acreditado. Escribir para informes, a J. L. Publicitas, Peligros, 2, Valladolid.

### Gran negocio en Valladolid

Por cambio de residencia, hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales, se vende en 160.000 pesetas, incluidos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño.

Consisten en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y vivienda; también gran almacén de vinos con mucha clientela a particulares. Este edificio contiene trece cédulas para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca, se cede el negocio por separado. Para más detalles, don Tomás Jiménez, Chancillería, número 14.--Valladolid.

### Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, fodos, etc., etc. Correo, telégrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde.

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Mota. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.

Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

### Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑO

SASTRERIA Y PANERIA

Establecimiento Oficial del Turing Club Español



50 modelos distintos en trajes para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42. y Lain-Calvo, 8 y 11. BURGOS

**CALLOS**

Usando solo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'60 pesetas Por correo, 2

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

### BALNEARIO DE LEDESMA SALAMANCA

Gran Hotel--Completamente reformado

Reumatismo, artritis, cólica, Afecciones del aparato respiratorio y piel.

Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Informes: Dirigirse al administrador del balneario



Depositarario exclusivo para Burgos

**Ignacio Palacios**

Merced, núm. 12 BURGOS.

# La novela rosa



Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las mnoas, a 1'50 pesetas.

En 1931 entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuándola, su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honestas, a un precio popular y con una presentación irrepachable.

El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilar Catena, Martínez Olmedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalía de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.

#### ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS

- \*234—«Un soltero difícil», por J. Aguilar Catena.
- 169—«Conflicto sentimental», por Concordia Merrel.
- \*235—«La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
- 170—«Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.
- 171.—«El relicario», por H. Courth's Mahter.
- \*236.—«La de los ojos color del tiempo», por Guy Chantepleure
- 172.—«Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortell.

#### REIMPRESIONES

- 13.—«La muchacha que se declaró», por Berta Ruck.
- 121.—«Julia aprovecha la ocasión», por Concordia Merrel.

(Los números señalados con \* son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro catálogo de 541 novelas, el cual le enviaremos GRATIS.



#### BOLETIN DE PEDIDO

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_, desee recibir los números \_\_\_\_\_ de LA NOVELA ROSA. El importe de Ftas. \_\_\_\_\_ lo satisfará al recibir el pedido.

Sirosen enviarme, gratis y sin compromiso, su Catálogo de 541 Novelas.

EDITORIAL JUVENTUD S.A.

PROVENZA. 216 BARCELONA

## ¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

¡No más pinchazos!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino

Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

**GONZALEZ Y OLABARRI**

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"

Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

**JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ**

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

**Papel blanco e impreso**

Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(77)

## Los incendiarios (Episodio de 1793)

El Meg de la banda debe tener un puño de hierro a fin de mantener a raya a estas pieles de demonios, además no me engaño; aunque en ciertos momentos me siento con el ardor de un león, hay otros también en que soy tan débil como un niño.

Cuando me vienen mis malditas ideas...

—Te haces más justicia que pensaba,—replicó el Bello Francisco con una especie de compasión;—sin embargo, sólo tu podrías reemplazarme si yo me decidiese a retirarme.

—Y tú, Bautista,—prosiguió dirigiéndose al cirujano:—¿qué piensas de mi idea?

—Adivino todo vuestro proyecto,—replicó Bautista echándole una mirada significativa,—pero me parece peligroso y enteramente impracticable. Nuestras gentes jamás consentirán que así les abandonéis para entrar en la vía ordinaria; como ha dicho el Rojo

de Auneau, entre ellos y vos existen lazos indisolubles.

—¿Crees tú,—dijo el Bello Francisco,—que ni uno sólo de esos pícaros osaría mirarme de frente?

—De frente no os mirarán, Meg, pero todos juntos os herirían por detrás.

Por otra parte, si contrariamente a vuestras leyes, os dejan partir, ¿qué retiro escogerais en donde más o menos tarde no os descubriesen?

Entonces no tendríais ni paz ni seguridad, y a pesar vuestro os veríais en la necesidad de volveros a reunir a ellos.

Estas consideraciones dejaron muy pensativo al Bello Francisco.

Bautista continuó:

—Y además, ¿cómo os someteríais después a la regla común?

Acostumbrado a mandar, indócil a todo freno, a toda sujeción; siempre dispuesto para castigar a cualquier que os ofenda, ¿podríais soportar los

mil lazos que embarazan los movimientos de cada individuo en la sociedad? No lo creo, yo que os conozco demasiado.

Desde los primeros pasos os sublevaríais contra las leyes, y os sería preciso volver a tomar vuestro primer género de vida con la humillación de haberla dejado un momento.

Lo justo de estas objeciones hería al Bello Francisco, y sin embargo guardaba silencio.

Bautista el Cirujano no tuvo la perspicacia de usar de su ventaja con moderación.

—Creedme, Meg,—dijo con ese tono pedante de que siempre echaba mano con gusto,—continúa en lo que sois. Mejor sería César ser el primero en un pueblo, que el segundo en Roma; si jamás quisiera dejar la dictadura; y cuando el Emperador Carlos V, después de haber abdicado el Imperio se retiró a San Yuste...

—¿Qué diablos tenemos que ver con toda esa gente?—interrumpió el Bello Francisco con una mezcla de impaciencia y de avaricia;—César ha muerto bien lo sabes, una vez que tú eres quien le ha preparado una bolita...

En cuanto a San Yuste, el convencional va hacer cuatro años que fue ejecutado; así, que no se me habla más de esto.

Pero veamos, en dos palabras: tú crees que mi proyecto de dejar la

lengua; ¿y desdichado de cualquiera de vosotros que osara acordarse de lo que mejor haría en olvidar!

Al mismo tiempo espoleó vivamente

—No pensemos más en esto, Meg, os lo suplico,—replicó Bautista con dureza, intentando ganar el terreno perdido;—no ignoro de dónde os vienen estas ideas; pero no lo olvidéis, el amor es el peor consejero para un hombre de valor.

Podría citaros la fábula de aquel león enamorado, que se dejó cortar las uñas y los dientes...

El Bello Francisco le detuvo con una espantosa blasfemia.

—¡Callate!, ¡callate!—dijo con violencia;—sabes más secretos míos que los que tal vez hubiera debido confiarle.

Es peligroso para tí, Bautista, muy peligroso; puedes creértelo... No queeres que se me espíe.

Estas palabras estaban pronunciadas con un tono tan feroz, que Bautista y el Rojo de Auneau se estremecieron.

—Vamos,—dijo después de una corta pausa;—que no se piense más en esto. Tan sólo he querido probaros a los dos.

(Tened mucho cuidado con vuestra lengua; ¡y desdichado de cualquiera de vosotros que osara acordarse de lo que mejor haría en olvidar!

a su caballo, y volvió a partir con nueva rapidez.

Sus compañeros le imitaron sin replicar nada, y parecieron no tener otro pensamiento que el de llegar cuanto antes al término de su viaje.

Sin embargo, el Bello Francisco, se dejó de galopar, estaba muy preocupado con motivo de la conversación precedente, y hubiesen podido oírle murmurar:

—Este pedante de cirujano tiene razón.

Estaba loco, a fuerza de pensar en esto... ¡Ya es demasiado tarde! no pensemos en ello...

El poder que tengo en mis manos no es de despreciar, ¿y para qué pedir humildemente lo que se puede tomar?

Continuaré siendo lo que soy.

El sol desaparecía en el horizonte cuando llegaron a A'gerville.

Por vigorosos que fuesen los caballos, comenzaban a mostrar su cansancio.

Pero ya estaba concluida su tarea; los viajeros, en razón a las dificultades del terreno, debían proseguir su camino a pie.

Para evitar que pudieran ser vistos en la calle Mayor, se metieron en una callejuela desierta y se detuvieron delante de una granja que parecía depender de una quinta importante.

Allí se aparearon, y el Bello Francisco silbó dulcemente.

Después de esperar dos o tres minu-

tos, la puerta se entreabrió y una persona que se hallaba en la sombra pronunció una especie de signo característico.

El Bello Francisco respondió a él. Después jinetes y caballos entraron en la casa.

Sin embargo, los viajeros no se detuvieron en ella mucho tiempo; antes de un cuarto de hora volvían a salir por la misma puerta con grandes precauciones.

Ahora estaban a pie; sus espuelas habían desaparecido y tenían en la mano unos bastones normandos, cuyos puños eran de la forma de los cayados.

Después de haberse asegurado de que no se encontraba nadie en la callejuela partieron en silencio, y la puerta se volvió a cerrar tras ellos.

En pocos instantes salieron al campo, y a la luz del crepúsculo se metieron en un terreno accidentado que les era familiar.

Conforme avanzaban, los temores que habitualmente tenían por su seguridad, parecían disiparse y sus maneras eran más atrevidas. Se hubiese dicho que eran los dueños de este cantón.

¡Pusiéronse a hablar con libertad y en alta voz.

El Bello Francisco hizo notar a sus compañeros una luz lejana que iluminaba la cima de los árboles como el reflejo de un vasto incendio.

—¡Vamos!—dijo alegremente;—ved allí a nuestras gentes que se divier-